

BALTASAR GRACIÁN: POLÍTICA DE *EL POLÍTICO*

Xavier Gil Pujol (*)

RESUM:

Els termes “política” i “polític” oferien un ampli ventall de significats en època de Gracián (1601-1658). Al dens bagatge procedent de la tradició aristotèlica i de l’Humanisme, s’hi havia afegit recentment una accepció pejorativa, nascuda de les guerres de religió i que el feia sinònim de maquiavel·lisme. Des de files de la Contrarreforma, però ambdós termes també presentaven un renovat sentit favorable. Gracián és una figura prominent d’aquest món. A *El Político* (1640) i als seus altres tractats, va sovintejar-ne l’ús. En línia amb l’actual interès per la semàntica política, aquest article rastreja els sentits amb els quals hi apareixen, i així es veu que Gracián va alternar l’accepció favorable, com la que exhibeix el propi títol, equivalent a la condició i virtuts d’un gran príncep catòlic, amb la noció negativa i acusatícia. A més, estudia el tipus de política que es desprèn del tractat, és a dir, el model de governant propugnat. No només va dibuixar un retrat arquetípic del príncep virtuós, segons la pauta idealitzada de Ferran el Catòlic, sinó que també va fer referència, directa o tangencial, a molts dels debats polítics llavors plantejats. Ho va fer en el seu característic estil concís i conceptista, i per això cal analitzar-ho. D’aquesta manera, l’article pren Gracián com a talaia des de la qual observar el pensament polític espanyol del moment.

Paraules clau: Gracián, *El Político*, política, Ferran el Catòlic, Aragó, Contrarreforma

(*) Este trabajo desarrolla la ponencia del mismo título presentada en el Congreso “Baltasar Gracián: Pensamiento y erudición”, celebrado en Huesca los días 23 a 26 de mayo de 2001 y organizado por los Profesores Aurora Egido, Fermín Gil y José Enrique Laplana, a quienes agradezco sus amabilidades.

ABSTRACT:

The terms “politics” and “politician” offered a wide range of meanings by Gracián’s times (1601-1658). To the thick Aristotelian and Humanist heritages, there was recently added a new, pejorative meaning, born during the wars of religion, which made it synonymous of Machiavellism. From Counter-Reformation circles, though, both terms received a renewed, favourable meaning as well. The Aragonese Gracián is an outstanding figure in this field. In *The Politician* (1640) and his other treatises, he made frequent use of both of them. Following current historiographical concern on political semantics, this article traces the meanings he gave them. Gracián alternated the favourable sense, as the one appearing in the title itself, tantamount to the condition and virtues of a great, Catholic prince, with the negative, accusatory sense. Moreover, it deals with the kind of politics deriving from the book, that is, the model of ruler being proposed. Besides drawing an archetypical portrait of the virtuous prince, according to Ferdinand the Catholic’s idealized pattern, he referred, either directly or obliquely, to many of the contemporary political debates. He did so by means of his characteristic concise, *conceptista* style, so that it should be analysed. Thus, this article takes Gracián as a vantage point from which one can look over to Spanish political thought.

Key words: Gracián, *The Politician*, politics, Ferdinand the Catholic, Aragon, Counter-Reformation.

I. INTRODUCCIÓN

En los anaqueles de la biblioteca del Museo del Discreto, la sección dedicada a materias políticas contenía un libro que despertó el elogio de la mismísima ninfa de la Política, que guiaba los embelesados pasos de Critilo y Andrenio por aquellas estancias:

Esta otra, aunque pequeña, sí es preciosa –dijo la sagaz ninfa–. No tiene otra falta esta Política sino de autor autorizado¹.

1. Baltasar GRACIÁN, *El Criticón* (1651-53), II, crisi iv (edición de Evaristo Correa Calderón, Clásicos Castellanos, Espasa-Calpe, Madrid, 1971, 3 vols., vol. 2, p. 117). La primera vez que se cite una obra de Gracián se va a hacer en nota a pie de página, con indicación de la edición que se usa. Las veces sucesivas se hará en el texto principal, entre paréntesis, con indicación de su capítulo y las páginas de la edición de referencia.

El librito en cuestión era *El Político*, del propio Gracián. La obra había aparecido a finales de 1640 sin autorización de sus superiores jesuitas y bajo el nombre de Lorenzo Gracián, su hermano, detalles que explican la alusión a esa única falta de que, según la ninfa, adolecía. Es, pues, el propio Baltasar Gracián, su autor, quien consideró *El Político*, retrato panegírico y apotegmático de Fernando el Católico, como un tratado de política. Semejante asimilación entre individuo y doctrina la establecería de nuevo en *El Discreto* (1646), donde presentó a Fernando como “príncipe de la Política”.²

Que *El Político* era más la exposición de una doctrina que la reconstrucción de una biografía aparecía ya bien claro en su célebre segundo párrafo: “Será éste (...) no tanto cuerpo de su historia cuanto alma de su política, no narración de sus hazañas, discursos sí de sus aciertos; crisis de muchos reyes, que no panegiris de uno solo”.³ Había, pues, una diferencia entre historia como narración y política como discurso. Diferencia, aunque no separación, pues aquella constituía el basamento más o menos empírico de ésta. Tal era el género de las biografías políticas, muy características del momento, en particular en la Europa de la Contrarreforma.

La edición de Justo Lipsio del panegírico de Trajano por Plinio, en 1600, constituye un hito en el desarrollo de este género, y en España su traducción por Francisco de Barreda, acompañada de sus propios comentarios, con el título *El mejor príncipe Trajano Augusto* (1622), se convirtió en el prototipo de las biografías políticas encomiásticas del siglo XVII. Las obras de Fernando Alvia de Castro y, en particular, la influencia del historiador boloñés Virgilio Malvezzi, cuyo *Il Romulo* fue traducido por Quevedo (1631), contribuyeron asimismo a asentar el cultivo de este tipo de biografías, de marcado tono tacitista, que tenían un ilustre precedente en el muy difundido *Relox de Príncipes*, de Antonio de Guevara (1534), biografía idealizada en tonos estoicos del emperador Marco Aurelio. En estos tratados historia y política se fusionaban en un cuerpo único, con un objetivo ejemplarizante para políticos y gobernantes.⁴ También los pane-

2. Baltasar GRACIÁN, *El Discreto*, reace iii (edición de Aurora Egido, Alianza, Madrid, 1997, p. 189).

3. Baltasar GRACIÁN, *El Político*, edición facsímil de la de Diego Dormer, Zaragoza, 1640, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1985, con prólogo de Aurora Egido, p. 2 (segunda edición, 2000).

4. Angel FERRARI, *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, Espasa-Calpe, Madrid, 1945, pp. 40, 75; Miguel BATLLORI y Ceferino PERALTA, *Baltasar Gracián en su vida y en sus obras*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1969, pp. 59, 67.

gíricos y las colecciones de dichos y hechos de grandes personajes estaban a la orden del día, mientras que el conocido género de los *specula principis* mantenía su vigencia. Pero desde inicios del siglo XVII las biografías políticas eran una manifestación particular de esta copiosa producción, orientada a entresacar lo esencial de las enseñanzas que se desprendían de una vida presentada como ejemplar. A esto se referían precisamente los autores de las dos censuras para la publicación de *El Político*, don Pedro de Abella, catedrático de Artes de la Universidad de Zaragoza, y el cronista Juan Francisco Andrés de Uztárroz. El primero ponderaba que el libro serviría “de ejemplo a los príncipes y de idea a los mayores monarcas”, mientras que el segundo observó que el autor extraía del “breve diseño” de las virtudes heroicas de Fernando “su idea”.

También las dos censuras de *El Discreto*, debidas al canónigo Manuel Salinas y, de nuevo, a Andrés de Uztárroz, utilizaban la expresión “idea” en sentido parecido (pp.150, 153). Y el propio Gracián lo hizo en esta misma obra, en elogio de Luis de Haro (realce xxiv, p. 352); en *El Héroe* (1637), refiriéndose a Felipe IV; en el *Oráculo manual y arte de prudencia* (1647), donde exhorta a “elegir una idea heroica”; y diversas veces en *El Criticón*.⁵ “Idea”, entendida como arquetipo, modelo o dechado de alguna virtud, fue expresión frecuente en tratados coetáneos de política y filosofía moral. Benito Arias Montano, por ejemplo, dijo que en sus *Aphorismos* (hacia 1614) quería presentar “una idea de gobierno político y christiano”,⁶ y otros autores tomaron la expresión como título. Destaca entre todos la *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, de Diego Saavedra y Fajardo (Munich,1640; Milán, 1642), mientras que José Pellicer tituló *Idea del Principado de Cataluña* (Amberes, 1642), Luisa de Padilla, condesa de Aranda, *Idea de la nobleza y sus desempeños en aforismos* (Zaragoza, 1644), y Diego Enríquez de Villegas, *El príncipe en la idea* (Madrid, 1656).

Términos equivalentes a “idea” (tanto en un sentido político como en el estilístico y literario) eran “alma”, ya citada, de la que hizo título el taci-

5. *El Héroe*, dedicatoria y primor xviii (ed. Luys Santa María y Raquel Asún, publicado conjuntamente con *El Discreto* y *Oráculo manual*, Planeta, Barcelona, 1996, pp. 3, 37); *Oráculo manual y arte de prudencia*, aforismo 75 (ed. Emilio Blanco, Cátedra, Madrid, 2000, p. 144); *Criticón*, II, crisis ii, iv y x, vol. 2, pp. 53, 72, 119, 225.

6. Citado por EGIDO, introducción a *El Discreto*, p. 125, n. 249.

tista aragonés Antonio Fuertes Biota en *Alma o aforismos de Cornelio Tácito* (Amberes, 1651) y que volvió a usar Gracián al hablar del “alma de la Historia” (*Criticón*, II, iv, vol. 2, pp. 109, 111); “cifra”, usado en forma de secuencia (“bosquejo, mapa y cifra”) por Luisa de Padilla; “quintae-sencia”, en el propio Gracián (*Discreto*, xxv, p. 365; *Agudeza y arte de ingenio*, discurso 48), en Malvezzi, amigo, como éste, de lo conciso, o en Pedro Abarca; y “centella”, según el título del catalán Joaquín Setantí, *Centella de varios conceptos* (Barcelona, 1614).⁷

Para escritores y lectores de la época era Fernando el Católico quien, de modo creciente, encarnaba semejante idea.⁸ De este modo, sustituía a Alfonso el Magnánimo, quien, gracias tanto a su propia trayectoria como a la eficaz tarea de la cohorte de cronistas áulicos de que se rodeó, había sido considerado en el mundo hispano-italiano como uno de los mejores arquetipos de rey renacentista. De hecho, las biografías que le dedicaron Tomasso Chaula hacia 1420 y, sobre todo, Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli, el Panormita, ambas de 1455 (y ésta última publicada en castellano en Zaragoza, 1552), se convirtieron en un modelo de este género, que tuvo continuidad en Lorenzo Valla y otros autores de la historiografía neolatina.⁹ Ciertamente, Fernando no eclipsó la fama de otros reyes, como Pedro II de Aragón y I de Cataluña, fallecido en la batalla de Muret en 1213, de quien Zurita recordaba que fue “el primero de los reyes de Aragón que mereció el renombre de católico”,¹⁰ o Jaime I el Conquistador, elogiado diversas veces por el propio Gracián. Y, andando el tiempo, com-

7. Padilla, citada por Aurora EGIDO, “La Vida del Marqués de Santillana de doña Luisa de Padilla, condesa de Aranda”, en *Silva. Studia philologica in honorem Isaias Lerner*, Castalia, Madrid, 2001, p. 224; Baltasar GRACIÁN, *Agudeza y arte de ingenio* (1648), discurso 48 (ed. Evaristo Correa Calderón, Castalia, 2 vols., Madrid, 1969, vol. II, p. 147); Malvezzi, en su *Romulo*, citado por Benedetto CROCE, *Storia dell'età barocca in Italia. Pensiero, poesia e letteratura, vita morale*, ed. G. Galasso, Adelphi, Milano, 1993, p. 529 (ed. or., 1944); para Abarca, véase nota 13.

8. Enrico BOGLIOLO, “Alle origine del mito di Ferdinando il Cattolico, ‘principe virtuoso’”, en Ch. Continisio y C. Mozzarelli, dirs., *Repubblica e virtù. Pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, Bulzoni, Roma, 1995, pp. 13-27, que destaca, entre otras, las aportaciones a este efecto de Diego de Valera.

9. Alan RYDER, *Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, Nápoles y Sicilia (1396-1458)*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1992, cap. 8; Aurora EGIDO, *Las caras de la prudencia y Baltasar Gracián*, Castalia, Madrid, 2000, pp. 127-131.

10. Jerónimo ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón (1562-1579)*, libro II, cap. 43 (ed. Ángel Canellas, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1967, vol. I, p. 349): “Fue este príncipe muy valeroso y de gran cortesía y mesura; y el primero de los reyes de Aragón que mereció el renombre de católico”.

partiría con Felipe II, rey Prudente por antonomasia, la personificación de esta virtud.¹¹

Por otra parte, esa visión retrospectiva elogiosa era frecuente en la época, que buscaba en el pasado modelos de comportamiento para hacer frente a las necesidades del presente: la Francia de finales del siglo XVI, desgarrada por las guerras de religión, se volvió hacia Luis XII (1498-1515), que recibió entonces el sobrenombre de “rey de la bondad”, mientras que Olivares y posteriores ministros de Felipe IV hallaron guía en Felipe II. Más aun, las ansias de recuperación política sentidas en amplios sectores de la sociedad española ante la decadencia y derrotas de mediados del siglo XVII convergieron en dos héroes castellanos, Don Pelayo y el Cid, de la mano de autores como José de Micheli y Márquez (*El Fénix Católico. Don Pelayo, el Restaurador*, Madrid, 1648), y Francisco Santos (*La verdad en el potro y el Cid resucitado*).¹²

Con todo, fue Fernando el Católico quien se erigió claramente como monarca ejemplar por excelencia. Son conocidos los elogios que le tributaron Felipe II, según recogió el propio Gracián: “Con mucha razón, el prudentísimo Filipo, su nieto, haziendo cortesía a sus retratos, añadía ‘A éste lo devemos todo’” (*Político*, p. 204); y el Conde Duque de Olivares, quien le consideró “rey de reyes, y que a cuanto ha habido ha excedido conforme al común sentir”. Parecidamente, Quevedo le definió como “el que supo ser rey y enseñar a que lo fuesen otros”; Saavedra Fajardo vió en él la “idea verdadera de un gran gobernador, valeroso y prudente”; Juan Blázquez Mayoralgo afirmó que en sus hechos “dejó escrita la idea de los reyes”; y Pedro Abarca, en la estela de Zurita, Saavedra y Gracián, trazó a partir de sus vivencias “una idea de príncipe prevenido y perfeto y una

11. Sobre Felipe II a este respeto, véase Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “Espejo de prudencia”, en *Felipe II: Un monarca y su época. La Monarquía Hispánica*, catálogo de la exposición en El Escorial, Madrid, 1998, pp. 69-79.

12. Frederic J. BAUMGARTER, “Le Roi de Bonté: the images of Louis XII during the French Wars of Religion”, en M.R. Thorp y A.J. Slavin, eds., *Politics, religion and diplomacy in Early Modern Europe. Essays in honour of De Lamar Jensen*, Kirskville (Missouri, EE.UU), cap. 8; J.H. ELLIOTT, *El Conde Duque de Olivares y la herencia de Felipe II*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1977; Alistair MALCOLM, “El legado político de Felipe II: la ficción del gobierno monárquico durante el reinado de Felipe IV”, en J. Martínez Millán, dir., *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Parteluz, Madrid, 1998, vol. 4, pp. 393-402. Sobre la figura del Cid en la época, Aurora EGIDO, “Postrimerías del Cid”, introducción a Guillén de CASTRO, *Las mocedades del Cid*, Crítica, Barcelona, 1996, en la que se cita a Santos, p. XXII).

quintaesencia de rey todo hombre y de hombre todo rey”.¹³ Y si bien los elogios que recibió de Maquiavelo pudieron volvérselo en contra en aquella época militantemente antimachiavélica, prevaleció con creces su calidad de rey prudente y católico. Así, y de modo expreso, Blázquez Mayoralgo, acabado de citar, lo presentó ya desde el título como epítome de la “perfecta razón de estado” y Antoine Varillas, archivero e historiador cercano a Luis XIV, le dedicó su *La politique de Ferdinand le Catholique, roy d’Espagne* (Amsterdam, 1688).

Una de las más acabadas muestras de este fenómeno de análisis y percepción históricos es precisamente el librito de Gracián. Sus contenidos están bien definidos: presenta a Fernando II de Aragón y V de Castilla, maestro en el decir y en el hacer, como el fundador de la Monarquía española, último miembro de la estirpe de los reyes naturales aragoneses y felizmente casado con Isabel de Castilla, el cual, en una época de grandes reyes, sobresalió entre todos ellos por su inigualada capacidad para añadir, a los reinos que heredó, otros conquistados en ambos mundos, por su destreza en acomodar sus tareas de gobierno a las sucesivas etapas de su vida y en sacar provecho de las circunstancias del momento, por su prudencia en conservar sus dominios, por su piedad en combatir al Islam y fundar la Inquisición, y por su acierto en elegir la Casa de Austria como su sucesora.¹⁴ En cuatro pasajes del libro Gracián sintetizó su retrato y lo hizo con

13. *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, eds. J.H. Elliott y J.F. de la Peña, 2 vols., Alfaguara, Madrid, 1978-1981, vol. II, p. 214, carta de 22 octubre 1641; Francisco de QUEVEDO, comentario a una “Carta del rey Don Fernando el Católico al primer virrey de Nápoles” (fechado en 1621), en sus *Obras*, ed. A. Fernández-Guerra, Biblioteca de Autores Españoles, tomo primero, vol. 23, Rivadeneyra, Madrid, 1852, p. 170; Diego SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones a la política y razón de estado del Rey Católico Don Fernando* (1631), ed. J. García López, introducción de A. Blecua, Asociación de Bibliófilos de Barcelona, 1984, p. 123 (citado de aquí en adelante como *Introducciones y razón de estado*); Juan BLÁZQUEZ MAYORALGO, *Perfecta razón de estado deducida de los hechos del rey Don Fernando el Católico contra los políticos ateístas* (México, 1646), en *La razón de estado en España. Siglos XVI-XVII (Antología de textos)*, ed. J. Castillo, E. Marcano, J. Peña y M. Santos, Tecnos, Madrid, 1998, p. 235; Pedro ABARCA, en su *Segunda parte de los Anales históricos de Aragón* (Salamanca, 1684), citado por Ferrari, *Fernando el Católico en Gracián*, p. 504.

14. Ferrari sintetizó los contenidos en un esquema quinario, que ha alcanzado mucha difusión, al que Alberto MONTANER FRUTOS contraponen razonadamente otro, en ocho secciones: “El Político Don Fernando el Católico”, en A. Egido y M.C. Marín, coords., *Baltasar Gracián: Estado de la cuestión y nuevas perspectivas*, Gobierno de Aragón e Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, pp. 50-53.

característico encadenamiento de términos: “Fundó Fernando la mayor monarquía hasta hoy en religión, gobierno, valor, estados y riquezas; luego fue el mayor rey hasta hoy”; “Él la hizo religiosa (...), valerosa (...), majestuosa (...), rica (...), finalmente feliz”; “Este príncipe comprehensivo, prudente, sagaz, penetrante, vivo, atento, sensible y, en una palabra, sabio, fue el Cathólico Fernando, el rey de mayor capacidad que ha avido, calificada con los hechos, exercitada en tantas ocasiones” Y, sobre todo: “En todos los catálogos del aplauso y de la fama hallo a nuestro universal Fernando por católico, valeroso, magnánimo, político, prudente, sabio, amado, justiciero, feliz y universal héroe” (*Político*, pp. 5, 203-204, 132, 218).

Pese a no considerarla más que “una ruda copia del que fue perfectísimo dechado de monarcas”, se desprende con claridad que Gracián consideraba que su obrita ofrecía los contenidos precisos de lo que en uno de tantos pasajes llamó “su política”, la de Fernando (*Político*, pp. 219, 208). El propósito de este trabajo es estudiar la doctrina política de *El Político*. Del mismo modo que se han estudiado con detalle los campos semánticos de *gracia* y *discreción*, dos de los más característicos conceptos gracianos,¹⁵ así es oportuno proceder con los términos *política* y *político*, ubicuos en éste y en los restantes títulos de nuestro autor. Y es que la reconstrucción del vocabulario político coetáneo, de sus estrategias discursivas, y el estudio de cómo se pensó lo político constituyen una de las líneas de investigación actualmente más reveladoras.¹⁶ Ya el propio Gracián era consciente del fenómeno del cambio de las palabras y eventualmente de su sentido a lo largo del tiempo (“Hasta en el hablar hay su novedad cada día, pues el lenguaje de hoy ha doscientos años parece algarabía”: *Criticón*, III, x, vol. 3, pp. 252-253), lo cual supone una plausible invitación a analizar su léxico político conforme a esta perspectiva.

Además, se ha subrayado con frecuencia la relación temática que articula los diversos libros de Gracián, su intertextualidad, que imprime una

15. BATLLORI y PERALTA, *Baltasar Gracián*, p. 56; EGIDO, *Caras de la prudencia*, cap. 1; José Enrique LAPLANA, “El Discreto”, en Egido y Marín, coords., *Gracián: Estado de la cuestión*, pp. 65-67.

16. Basta citar aquí a Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “El pensamiento político: perfil de una ‘política’ propia”, en J. Alcalá-Zamora y E. Belenguer, coords., *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 676-677; y su prólogo a José M^o INURRITIGUI, *La gracia y la república. El lenguaje político de la teología católica y el Príncipe Cristiano de Pedro de Ribadeneyra*, UNED, Madrid, 1998, pp. 13-14.

notable cohesión al conjunto de su obra. Esto hace que un estudio de este tipo no pueda ceñirse tan sólo a *El Político*, sino que deba también atender a sus otros libros, con lo cual, además, se hace frente a una de las tareas que se ha señalado como necesaria en estados de la cuestión recientes: la de poner en relación este tratado con las restantes obras de Gracián.¹⁷ En su exigua extensión y suma concisión, los contenidos de *El Político* ofrecen una gran densidad. Concebido como un breviario portátil, rigurosamente manual, su orden expositivo no responde al de los libros de historia o filosofía moral, sino al de los preceptos retóricos de la *inventio*.¹⁸ Es preciso, por tanto, desvelar lo mucho que subyace en los apretados pasajes de la obra y, así, se podrá apreciar que Gracián aludió o se pronunció sobre buen número de las cuestiones planteadas en la tratadística coetánea, al tiempo que orilló otras. En su estilo tan personal, lo hizo encerrando diversos enunciados y alusiones en frases breves o, por el contrario, fragmentando y esparciendo argumentos a lo largo del tratado, circunstancia que obliga a exponer aquéllos y componer éstos. Por otra parte, el estudio contextualizador de este libro lleva, a su vez, a efectuar una cala en el pensamiento político español de la época. El gran libro de Ángel Ferrari lo hizo con profusión de datos. Este trabajo no puede sino situarse a su zaga.

II. POLÍTICA Y POLÍTICAS

Pocas palabras en el vocabulario coetáneo ofrecían una polisemia tan rica como “política”.¹⁹ El *Tesoro* de Covarrubias, que Gracián solía consultar, recogió esta voz en el interior de otra considerada principal, “policía”:

17. Sobre la relación temática y la intertextualidad, véase BATLLORI y PERALTA, *Baltasar Gracián*, pp. 61, 72; y la introducción de EGIDO a *El Discreto*, pp. 12, 24, 40, 44, 76. Sobre la tarea pendiente indicada, Alberto MONTANER FRUTOS, “El Político”, en Egidio y Marín, coords., *Gracián: estado de la cuestión*, pp. 49-50. Por su parte, Charles V. AUBRUN ha realizado un estudio lingüístico: “El Político don Fernando el Católico: mise en signes et signifiante”, en S. Neumeister y D. Briese-meister, eds., *El mundo de Gracián* (Actas del Coloquio Internacional de Berlín, 1988), Colloquium Verlag, Berlín, 1991, pp.149-160.

18. EGIDO, prólogo a la ed. facsímil, p. xviii (ahora en su *La rosa del silencio*, Alianza, Madrid, 1996, pp. 199-200); de la misma, *Caras de la prudencia*, pp. 121, 137.

19. Véase, en general, Nicolai RUBINSTEIN, “The history of the word *politicus* in early-modern Europe”, en Anthony Pagden, ed., *The languages of political theory in early-modern Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987, cap. 2. Asimismo, Pedro CARDIM, “‘Governo’ e ‘política’ no Portugal de Seiscentos. O olhar do jesuíta António Vieira”, *Penélope*, 28 (2003), pp. 59-92.

Policía. Término ciudadano y cortesano. Consejo de policía, el que gobierna las cosas menudas de la ciudad y el adorno dellas y limpieza. Es vocablo griego: politeia, respublica. Político, el urbano y cortesano. Política, la ciencia y modo de gobernar la ciudad y república.

Definición parecida ofreció, por ejemplo, Jerónimo Castillo de Bovadilla en su voluminoso tratado sobre el corregidor, que precisamente se hallaba junto a *El Político* en los anaqueles del Museo del Discreto: “Política es buena gobernación de la ciudad, que abraça todos los buenos gobiernos y trata y ordena las cosas corporales que tocan a la policía, conservación y buen encaminamiento de los hombres”. Más adelante, el *Diccionario de Autoridades* (1726) iba a ampliar las acepciones de este término en las cinco voces que le dedicó.²⁰

Baltasar Gracián participaba plenamente de este horizonte conceptual y terminológico. Y contribuyó a él con diversas aportaciones, marcadas por su singular impronta, las cuales pueden agruparse en por lo menos cuatro grandes grupos. En primer lugar, “político” en cuanto que civil y civilizado. Es el sentido que se encuentra, por ejemplo, en Saavedra Fajardo, cuando hablaba de “sciencia civil o política”, “felicidad civil o política”, o bien “compañía civil” y “compañía y amistad civil”, y cuando afirmó que “el fin principal de la compañía política (...) consiste en la conservación de los bienes de cada uno”.²¹ Acepción parecida era la que se encontraba en comparaciones etnológicas entre diversos pueblos y culturas, como cuando José de Acosta reflexionó: “No hay gente tan bárbara que no tenga algo bueno que alabar, ni la hay tan política y humana que no tenga algo que enmendar”; o como en el contraste establecido por Juan de Palafox y Mendoza entre “naciones tan remotas de la común policía como éstas de América, tan tarde descubiertas y enseñadas” y otras “muy políticas (...), culti-

20. Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), ed. M. de Riquer, Altafulla, Barcelona, 1993, p.875; Jerónimo CASTILLO DE BOVADILLA, *Política para corregidores y señores de vasallos ... y para jueces eclesiásticos y seculares* (1597), I, I, 28, ed. facsímil de la de Amberes, 1704, introd. B. González Alonso, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1978, vol. I, p. 12a; *Diccionario de Autoridades* (1726-39), voces “política”, “políticamente”, “político”. Sobre el uso por Gracián del *Tesoro* de Covarrubias, véase CORREA CALDERÓN, introducción a su edición de *El Crítico*, vol. I, p. lxxvi.

21. SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, pp. 77-79; del mismo, *Empresas políticas. Idea de un príncipe político-cristiano*, empresas 53 y 74 (ed. Q. Aldea, Editora Nacional, Madrid, 1976, pp. 522, 721).

vadas y entendidas”, así como en su juicio de que “ya nuestra nación [española] está del todo política”.²² Es el sentido que Gracián confirió a la expresión “políticas provincias” (*Discreto*, xxv, p. 364) y a los adjetivos “poco política y muy bárbara” que aplicó a la nación española por la carencia que veía en ella de historiadores que difundieran sus hazañas (*Criticón*, II, iv, p. 105).

En segundo lugar, político como diestro, práctico y hábil. Así se encuentra en las recomendaciones de Fadrique Furió Ceriol de que el consejero del rey debía ser “político, digo, que sea plático en el gobierno de paz y de guerra y cosas a ello pertenecientes”, de tal modo que, si reunía tales cualificaciones, sería “grandísimo político” y “buen repúblico”.²³ Con este sentido aparece en *El Héroe*, en expresiones como “el más político rey”, “político despejo”, “treta política” y “triacca [es decir, medicina] política” (primores ix, xiii y xix, pp. 22, 30, 38); y más a menudo en *El Político*: un elogio a “los políticos reyes de la China” por un determinado acierto suyo (elogio con el que Gracián mostraba participar del aprecio por la civilización china, bastante divulgado entonces) y varias afirmaciones: “La Casa de los reyes de Aragón fue de príncipes eminentes en el gobierno. Todos a una mano selectos, políticos, sagaces, belicosos y prudentes”; los reyes coetáneos de Fernando fueron “sagaces, atentos y políticos”; las tareas de gobierno requerían grandes dotes, “un caudal sumo: la inteligencia de un Justiniano, la política de un Luys, la prudencia de un Filipo Segundo”. Y al elogiar el “político espíritu” de Luis XI de Francia, explicó en qué consistía: “Su inteligencia en el descubrir, sus reflexas en el prevenir, su destreza en el negociar, su artificio en el proceder” (*Político*, pp. 169, 24-25, 100, 118, 183).

Esta acepción se encuentra también en *El Discreto*, en nueva mención a los “políticos chinas”, en femenino, como era usual en la época (realce iii, p. 184), y abunda en el *Oráculo manual*, donde va deslizándose hacia lo habilidoso. Aparece en forma de adjetivo escueto (“político modo”,

22. ACOSTA, en su *Historia natural y moral de las Indias* (1590), citado por J.H. ELLIOTT, *El nuevo mundo y el viejo, 1492-1650*, Alianza, Madrid, 1972, p. 69; Juan de PALAFOX Y MENDOZA, “De la nobleza y virtudes del indio” (hacia 1650), en sus *Tratados mejicanos*, ed. F. Sánchez Castañer, vol. II, Biblioteca de Autores Españoles, 218, Atlas, Madrid, 1968, pp. 98-99a.

23. Fadrique FURIÓ CERIOL, *El concejo y consejeros del príncipe* (1559), ed. H. Méchoulan, Tecnos, Madrid, 1993, pp. 37, 39.

“política transformación”, “político atajo”, “político favor”, aforismos 188, 77, 127, 265) y también en frases o expresiones más extensas: “La cortesía es el mayor hechizo político de grandes personajes”; “hechizo políticamente cortés”; “destreza de grandes políticos”; “es también el desprecio la más política venganza”; hablar bien de los enemigos y actuar mejor que ellos “es política también, y aún la gala de la razón de estado”; “antes loco con todos que cuerdo a solas, dicen políticos” (aforismos 40, 274, 236, 205, 131, 133). Esta nota de habilidad o estratagema lindaba con la treta o la artimaña, pero este era un paso que Gracián rechazó de modo expreso: en alusión a Fernando el Católico, precisó: “Digo político prudente, no político astuto, que es grande la diferencia. Vulgar agravio es de la política el confundirla con la astucia” (*Político*, p. 104).

Éste era el tercer grupo, el del carácter peyorativo de la política, entendida como maquinación o engaño. Subyacía aquí en grados diversos la alargada sombra de Maquiavelo, una sombra que tanto o más deudora que del propio florentino lo era de sus detractores de finales del siglo XVI, los cuales redujeron sus postulados a la aceptación del faltar a la palabra dada, a la consideración de la religión como mero instrumento del que el gobernante debía valerse para conservar el poder y al rechazo de la suprema intervención de la Providencia. Todos estos rasgos nocivos confluirían en el término *politique*, aplicado con voluntad infamante a aquellos gobernantes y escritores del entorno de Enrique IV de Francia que buscaron una solución a las guerras de religión que a ojos de sus antagonistas aparecía como no religiosa, como política, y que, en cualquier caso, comportaba ciertas dosis de tolerancia. Es de sobras sabido que máximo representante español de esta beligerante ortodoxia fue el jesuita Pedro de Ribadeneyra, quien incluyó el peyorativo término en el título de su *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados, contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos de ese tiempo enseñan* (1595). Ribadeneyra no sólo fue quien estableció explícitamente el nexo entre Maquiavelo y los *politiques* franceses coetáneos, amalgamando al primero con los segundos en un todo indiferenciado, sino que, con ello, marcó el inicio de una etapa en el discurso jesuítico y católico europeo.²⁴ Desde entonces fue común adjetivar el término *político* de

24. Robert BIRELEY, *The Counter-Reformation Prince. Anti-Machiavellianism or Catholic statecraft in Early Modern Europe*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill-Londres, 1990, p.

“impío” o “ateísta”, como hizo Blázquez Mayoralgo en su *Perfecta Razón de Estado* (1646), antes citada, que, también desde el título, se dirigía *contra los políticos ateístas*.

Gracián, jesuita e incardinado de lleno en esta corriente, no dejó de expresar su rechazo a esa deleznable política, fuese la fundada en la maquinación y el engaño, fuese la ateísta. Ya en *El Héroe*, en alusión a Luis XI de Francia, habló de “heces de la categoría política” y, recurriendo a Tiberio como conocido arquetipo de tirano, estableció un contraste nítido: “Afectó Tiberio conseguir por lo político lo que Augusto por lo magnánimo” (xv y vii, pp. 32, 19). Luis XI aparecía aquí bajo luz negativa, en contraste con el elogio, ya citado, de que sería objeto en *El Político*, en una primera muestra de ambivalencia acerca de este personaje que Gracián iba a manifestar nuevamente en otras de sus páginas, como se verá. En cualquier caso, también en *El Héroe* atacó a la Fortuna, tildándola de “corsaria” (xi, p. 27), postura que hizo más explícita en *El Político* al afirmar categórico: “Es la Providencia suma autora de los imperios, no la ciega vulgar fortuna” (p. 60). Censuró en este último tratado a los “impíos políticos” y nuevamente al tirano romano y al rey francés: “Dos ídolos, dos oráculos de la política veneran los estadistas: a Tiberio y a Luis (...) Lo que no pudieron por reputación de prendas, pretendieron conseguir por la afectación” (pp. 74, 105-106), frase en la que, además, incorporó el término “estadista”, no tan frecuente entonces y que aparece usado en según qué autores con carga negativa, como aquí, o positiva.²⁵ En otros momentos censuró a los políticos “lisonjeros de malicia” (*Discreto*, xx, p. 324) y a aquellas personas que, hábiles en falsear el sentido de los favores obtenidos, “dan a entender que hazen merced quando la reciben”, con lo que “truecan la obligación de pasiva en activa”, motivo por los que les tachó de “mejores políticos que gramáticos” (*Oráculo manual*, 244, p. 235). Finalmente, la biblioteca del Museo del Discreto contenía ciertos libros que no escapaban a la crítica:

116; FERNÁNDEZ ALBALADEJO, prólogo a Iñurritegui, pp. 11, 15; y éste último en su *La gracia y la república*, pp. 40-43, 127, 314.

25. Por ejemplo, los aragoneses Juan y Felipe Vitrián usaron repetidamente el término en sentido positivo, como gobernante prudente y clarividente, en sus respectivas obras mencionadas más abajo, en nota 80.

Vieron otras dos [obras de política], aunque de oro, pero muy descompuestas y de tan mal arte, aunque buena apariencia, que al punto [la ninfa] las arrojó en el suelo y las pisó, diciendo: Este *Príncipe* de Maquiavelo y esta *República* del Bodino no pueden parecer entre gentes; no se llamen de razón, pues son tan contrarias a ella. Y advertid cuánto denotan ambas políticas la ruindad destes tiempos, la malignidad destes siglos y cuán acabado está el mundo (*Criticón*, II, iv, vol. 2, p. 116).

Por último, el cuarto grupo lo forma el uso del término como materia, actividad o conducta. Así, Gracián la distinguió, a distintos efectos, de la naturaleza (*Héroe*, xv, p. 32), así como de la economía y de la filosofía (*Héroe*, “al lector”, p. 5; *Político*, p. 171; *Oráculo manual*, 189, p. 206). La distinguió, por supuesto, de la temeridad (*Criticón*, II, iv, vol. 2, p. 103), pero también del valor y de la milicia, cuando observó que determinado caudillo africano “supo jugar a dos manos, ya de la política y ya del valor” y cuando, a propósito del rey Católico, señaló: “Entregó Fernando la juventud a la milicia y la senectud a la política”, explicando a renglón seguido, y mediante otras parejas de contrastes, en qué consistía esa ocupación de madurez: “Atendió [Fernando] en sus primeros años a conquistar, en los postreros a gobernar. Piden las edades sus empleos: compete el valor a la mocedad y la prudencia a la vejez”. Y aún: “Con el valor se consiguen las coronas, con la prudencia se establecen” (*Político*, pp.18, 36, 10).

Ya Giovanni Botero, en quien tanto bebió Gracián, había señalado la complementariedad entre ambas virtudes, valor y prudencia, como factores de reputación y las definió como “pilastris sui quali si deve fondare ogni governo”; y un sentido parecido era el que les otorgó Saavedra, al señalar que “el valor y la prudencia [de Fernando] levantaron la monarquía”.²⁶ Gracián las retomó, pero, según se ha visto, presentándolas como virtudes apropiadas a las tareas del príncipe en fases sucesivas de su vida. Y mediante la reiteración de nuevas parejas de virtudes, fue perfilando el concepto

26. Giovanni BOTERO, *Della ragion di stato* (1589), libro segundo, “Della prudenza” (ed. Chiara Continisio, Donzelli, Roma, 1997, p. 43), quien añadió: “La prudenza serve al Prencipe d’occhio e ‘l valore di mano; (...) la prudenza somministra il consiglio, e ‘l valore le forze; quella commanda, questo eseguisce”; SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, p. 72; del mismo, *Empresas políticas*, empresa 101, p. 931. Sobre la dependencia de Gracián respecto de Botero, véase BATLLORI y PERALTA, *Baltasar Gracián*, p. 60.

de política: en distintos pasajes contrapuso nuevamente valor y prudencia, valor y política, valor y saber y valor y capacidad (*Político*, pp. 32, 95, 117, 119), con lo que asoció claramente la política a la prudencia, al saber y a la capacidad, hasta llegar a expresarlo en definiciones aforismáticas: “Es la capacidad seno de la prudencia”, “fundamento de la política”, “fundamento seguro de una real grandeza”, en fin “el primario real constitutivo es una gran capacidad, y rey de mucha capacidad, rey de mucha sustancia” (pp. 115, 112). En suma, el rey político, el que campeaba en el título del tratado, era primordialmente el rey prudente: “No fue afortunado Fernando, sino prudente, que la prudencia es la madre de la buena dicha” (*Político*, p. 132); más aún, fue “rey de prudencia” (*Agudeza*, xlvi, II, p. 139). Y, como propia de rey maduro y prudente, la “política juiciosa” se caracterizaba por “su detenida común pausa”, y es que “la Detención sazona los aciertos y madura los secretos, que la Aceleración siempre pare hijos abortivos sin vida de inmortalidad” (*Discreto*, iii, pp. 184, 189). Finalmente, esta política y esta prudencia, que eran esencialmente cristianas, no podían ser sino pálido reflejo de “la divina policía” que se hallaba expuesta en los libros espirituales (*Criticón*, II, iv, vol. 2, p.118).

De este modo, un muestrario, aun incompleto, de los significados de los términos “político” y “política” en Gracián permite una primera aproximación a su doctrina política.²⁷

III. “ARTE DE SER REY” Y “PRIMARIO REAL CONSTITUTIVO”

La repetida identificación entre doctrina y personaje suponía también en sí misma una clara opción conceptual y política. Además de sus diversas formas de identificar a Fernando con el político y con la política, Gracián habló en un pasaje de la política como “aquella gran arte de ser rey, que no hace asiento sino en los grandes juicios” (*Político*, p. 115). Es decir, Gracián no entendía la política como una doctrina para la educación de los gobernados, llamados a desempeñar un papel en la vida pública, según había sucedido durante los tiempos del Humanismo cívico, sino sólo para

27. Algunas de las expresiones extractadas en este muestrario volverán a aparecer a lo largo de este trabajo en citas más extensas, donde su uso y sentido quedan perfilados mejor.

la formación y ejercicio de los reyes. En consonancia con el clima imperante en su época, Gracián entendía que el papel de los súbditos no consistía sino en obedecer activamente y a conciencia los dictados de su prudente rey, al cual competía cargar con la entera responsabilidad del gobierno: “Todos los empleos que tenía repartidos la gran República romana en tantos selectos varones, cónsules, dictadores, tribunos, censores y prefectos, se vinieron a unir en un sólo César, que todo lo ha de ser un príncipe, por obligación y con eminencia” (*Político*, p. 87). Ninguna veleidad republicana ni siquiera participativa en Gracián, plenamente incardinado, también en este terreno, en el mundo de la Contrarreforma, tan intensamente monárquico. Compartía postura, pues, con el muy regalista Castillo de Bovadilla, quien había proclamado que “gobernar las ciudades y repúblicas es ciencia real que pertenece a los reyes”, y con Juan Pablo Mártir Rizo, que, al ocuparse de la definición de “policía” en su *Norte de príncipes* (1626) recurrió a Sócrates, quien, según dijo, “la llamó ciencia real y de reyes”.²⁸

Es cierto, empero, que Gracián presentó *El Héroe* como “una razón de estado de tí mismo” (“al lector”, p. 5) y señaló que el *Galateo* (libro al que mencionó sólo por el título y que, por tanto, podía ser el de Giovanni della Casa o su adaptación española de Lucas Gracián Dantisco) versaba sobre asuntos pertenecientes “a la política de cada uno, a la razón especial de ser personas” (*Criticón*, II, iv, vol. 2, pp. 117-118). Con ello se evidencia que tenía concebido un exigente programa de formación moral para el individuo, programa que debía permitirle alcanzar ese “señorío de sí” que tantas veces invocó. Pero Gracián no acompañó este programa formativo con alusiones a un tipo u otro de actividad pública, en contraste, por ejemplo, con Virgilio Malvezzi, quien, pese a compartir con él ciertos rasgos formativos y estilísticos, hizo un alegato en favor de la libertad de palabra, en el cual, relacionándola con un régimen político abierto, afirmó: “Muore col dir libero il viver libero (...) Non si può dire padrone di sé chi ha soggetta altrui la lingua”.²⁹ El contraste era, pues, apreciable entre el “señorío

28. CASTILLO DE BOVADILLA, *Política para corregidores*, p. 12b; Juan Pablo Mártir RIZO, *Norte de príncipes y Vida de Rómulo*, ed. José Antonio Maravall, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988, p. 15.

29. MALVEZZI, en su *Tarquino superbo* (1632), incluido en la antología de Benedetto CROCE y Santino CAMELLA, *Politici e moralisti del Seicento. Strada, Zuccolo, Settala, Accetto, Brignole Sale, Malvezzi*, Laterza, Bari, 1930, p. 278.

de sí” graciano y el ser “padrone di sé” malvezziano. Y si bien este contraste se explica también por la glosa que Gracián hacía del recato y del silencio político,³⁰ no hay duda de que *El Político* entendía la política como coto reservado para el rey. Sólo en un aspecto parece haber pensado Gracián en un público amplio para la política, el de lectores de sus provechosos contenidos, cuando, a propósito de la figura literaria de la alegoría, señaló la maestría con la misma de Traiano Boccalini, pues había escrito sus *Ragguali di Parnasso* “sazonando lo selecto de la política y lo picante de la sátira con lo ingenioso de la invención y con lo dulce de la variedad” (*Agudeza*, 56, vol. II, p. 202).

Estas constataciones obligan a hacer una referencia al sistema pactista de Aragón y de la Corona de Aragón en el que vivió Gracián. Son bien conocidas su amistad con el virrey Nochera, quien cayó en desgracia por su intento de ensayar una vía de diálogo con los líderes del levantamiento catalán de verano de 1640, y su creciente disgusto hacia Olivares por su conducción de los negocios de la Monarquía en aquellos cruciales años, en particular en relación a la foralidad catalano-aragonesa. También es conocida su afinidad estilística con Antonio Pérez, a quien mencionó varias veces en sus libros.³¹ Sin embargo, esto no da pie para señalar, como en alguna ocasión se ha hecho, que en su obra asome un espíritu foralista y que esto le convierta en representante de la tradición pactista.³² Sin duda, Gracián sentía una estima honda y sincera por su tierra aragonesa, manifiesta en todas sus obras, y debió vivir con preocupación aguda las urgencias de la década de 1640, en las que no dejó de intervenir, como capellán de las tropas reales en acciones militares en Tarragona y Lérida. Empero, es de subrayar que el mundo político e institucional de los fueros de Ara-

30. EGIDO, “De *La lengua* de Erasmo al estilo de Gracián”, en su *Rosa del silencio*, p. 41.

31. BATLLORI y PERALTA, *Baltasar Gracián*, pp. 80-82; Enrique SOLANO CAMÓN, “Notas acerca del significado histórico del P. Gracián en torno a 1640”, *Criticón*, 45 (1989), pp. 71-80; José Manuel BLECUA, “Una admiración de Gracián: Antonio Pérez”, en su *La vida como discurso (Temas aragoneses y otros estudios)*, Ediciones de Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1981, pp. 62-64; EGIDO, introducción a *El Discreto*, pp. 16, 37, 57.

32. Jorge M. AYALA, *Gracián: Vida, estilo y reflexión*, Cincel, Madrid, 1987, p. 66; José Miguel OLTRA, “El mito de Fernando el Católico en Baltasar Gracián”, en Jorge M. Ayala, coord., *Baltasar Gracián. El discurso de la vida. Una nueva visión y lectura de su obra*, Anthropos, Documentos A, nº 5, Barcelona, febrero, 1993, pp. 206-7. MONTANER adopta un postura más equilibrada al decir que Gracián ni optó por el pactismo ni defendió la monarquía absoluta: “El Político”, p. 55, pero el tema requiere consideración más detenida, como se intenta hacer seguidamente.

gón no aparece en absoluto en las obras de Gracián. Y en *El Político*, pese a ser la más expresamente política de todas ellas, no se mencionan fueros ni consejos, como tampoco se reflexiona sobre temas más amplios como el origen del poder o las formas de gobierno. Las Cortes son mencionadas dos veces, con carácter más bien circunstancial (pp. 31, 193), y no se encuentran términos como representación y consentimiento, claves en cualquier concepción más o menos contractualista de las relaciones entre rey y reino o rey y pueblo. Ni una palabra tampoco sobre el derecho, piedra sillar del edificio foral. Y en las numerosas ocasiones en que se habla de reinos, éstos no aparecen como una comunidad humana jurídicamente constituida, como un sujeto político definido, que tiene asignado algún cometido en la conducción de los asuntos públicos, sino tan sólo como territorios conquistados o perdidos por unos u otros reyes en el transcurso de la historia.

Pueblan el libro reyes, reinas, dinastías, conquistadores, ministros, algún que otro historiador y, escuetamente, vasallos. La referencia a los ministros sí es precisa: “Este gran empleo del reynar no puede exercerse a solas, comunicase a toda la serie de ministros, que son reyes inmediatos” (*Político*, p. 178). Gracián subrayó la necesidad de que el rey eligiera bien a sus ministros (lugar común en la tratadística de la época) y de que supiera mandarles, pues “recaen sobre la cabeça los yerros o los aciertos de los demás miembros subordinados”, cuestión que le permitió formular una leve crítica a Carlos V y una velada alusión a las Comunidades: “Es lástima que perezca la inestimable real reputación de un máximo Carlos en España, no por faltas tuyas, que no las tuvo, sino por las de sus codiciosos gobernadores”. Señaló que el rey debía formar a sus ministros: “No sólo los escoge buenos un rey sabio, sino que los hace, los forma, los amaestra”. De esta manera, precisó, “el político los forma políticos (...), el valeroso y ejercitado en las armas los saca grandes guerreros”, afirmación que recuerda a la que Fadrique Furió había realizado a propósito de los consejeros.³³ Estas observaciones llevaron a Gracián a su doble elogio a Felipe IV y, sobre todo, a Olivares: el rey “lo es todo”, y el valido, “un archiministro (...), eminente en todo, ministro grande del monarca grande, verda-

33. FURIÓ, *Concejo y consejeros*, p. 81: “Quiera el príncipe hazerlos (como es obligado), que él hará de las piedras hombres. Quando el príncipe es poeta, todos hazemos coplas; quando es músico, todos cantamos y tañemos; quando es guerrero, todos tratamos en armas”.

deramente gigante de cien brazos, de cien entendimientos, de cien prudencias” (pp. 179-185), elogio el del ministro que, pese a su intensidad, no debió dejar de responder a pautas convencionales. En cuanto a los vasallos, apenas son mencionados un par de veces. Y lo son junto al dinero, como trasfondo de las acciones de los reyes, para advertir de que las guerras y acciones exteriores mal encaminadas provocaban el empobrecimiento en “oro y gente, que es la mayor y principal riqueza” y suponían “sepultura de vasallos y tesoros”. Alusión parecidamente genérica se hace al ideal de los impuestos ajustados: “Los pechos y gabelas, (...) moderados, son nervio de su conservación [de la república], y, excesivos, de su ruyna” (*Político*, pp. 89, 145, 202).

Concibiendo, pues, la política como ámbito privilegiado de la realeza, Gracián expuso al inicio del libro cuáles iban a ser los materiales del mismo: “Comentaré algunos de sus reales aforismos [de Fernando], los más fáciles, los accesibles, que los primorosos, los recónditos, esos cederlos he a quien presumiere alcançarlos”. Dijo que a tal efecto disponía de “muchas noticias” sobre el personaje, que no eran otras que sus acciones como rey, “oráculo dos vezes por lo arcano de la inscripción y más por lo profundo del pensamiento” (*Político*, pp. 3-4). Así pues, aparecen juntas las dos facetas: lo fácil y accesible y lo recóndito y arcano. Gracián gustaba, en general, de los celajes y la suspensión, y encarecía practicar “incomprensibilidades de caudal”, “cifrar la voluntad” (*Héroe*, i y ii, pp. 7-8). Más aún si del rey se trataba. Así lo subrayó en alusión implícita al mismo: “El no declararse luego suspende, y más donde la sublimidad del empleo [el de rey] da objeto a la universal expectación, amaga misterio en todo y con su misma arcanidad provoca veneración” (*Oráculo manual*, 3, que contiene la cita, y 94, pp. 102, 154).

En efecto, el empleo sublime y los *arcana imperii* requerían un saber especialísimo, exclusivo del príncipe. Pero Gracián, que también hacía gala de un gran apego a lo práctico, no se dedicó a desentrañar esas *arduae quaestiones*, sino que orientó su panegírico de Fernando hacia lo concreto e inmediato: “Apreciaré reglas ciertas, no paradoxas políticas, peligrosos ensanches de la razón, estimando más la seguridad que la novedad” (*Político*, p. 3). Según explicó, las paradojas, o, como él también decía, el paradojo, “es especie de embeleco, y en materias políticas, ruina de los estados (...) y por esso tan opuesto a la prudencia” (*Oráculo manual*, 143, p.180). En efecto, “en la filosofía natural son mejor recibidas las paradojas”, pero,

en cambio, “en la política, si no a la plática [práctica], se permiten a la especulación y disputa” (*Agudeza*, 23, I, pp. 235-6). “Sea, pues, el genio singular –aconsejó–, pero no anómalo; sazonado, no paradojo” (*Discreto*, i, p. 168). Y en el explícito terreno doctrinal, descartó, por poco prácticos, los libros sobre repúblicas perfectas. Así lo expuso en el repetidamente aludido recorrido por la biblioteca del Discreto, al repasar distintos géneros de políticas allí catalogados: “Ostentó la primera muy artificiosa, sin defeto alguno ni quiebra, pero más para vista que platicada, y dijeron todos era la *República* de Platón, nada a propósito para tiempos de tanta malicia” (*Criticón*, II, iv, vol. 2, pp. 115-116). Gracián quería, por contra, que el suyo fuese un tratado fundado en los “rigores de la Historia”, y no en las “invenciones de la Épica”, y puso un ejemplo a modo de contraste:

Destinóse la elegante pluma de Xenofonte al glorioso cetro de Cyro, cabeza del imperio de los persas, y remontóse tanto, que se perdió de crédito, pues creyó la posteridad que avía escrito, no lo que avía sido Cyro, sino lo que deve ser un perfecto monarca (*Político*, pp. 6-7).

Parecidamente, aludió a los retratos de príncipes perfectos, con clara intención de apartarse de ese género: “Amontonaron prendas los que emprendieron componer un príncipe perfecto, que es fácil el disputarlas, y no el conseguirlas” (*Político*, pp. 68-69).

La “idea” de un rey, pues, no dejaba de estar formada por realidades ciertas. Esta postura antiplatónica la compartía Diego Saavedra Fajardo, quien desgranó razones muy próximas a las gracianas en la presentación de sus *Introducciones a la política* y su *Razón de estado del Rey Católico*. Dejó ambos tratados inconclusos en 1631, pero iba a recuperar sus contenidos, bajo forma literaria distinta, en sus famosas *Empresas políticas* de 1640 y 1642.

Este cuerpo –dijo al inicio de las *Introducciones*– se formará de doctrinas y de historia. En las doctrinas seguiré a Aristóteles (...) La historia con esperiencia practicará las doctrinas (...) Y porque el fin de la sciencia civil o política es conocer y practicar juntamente, pondré en la segunda parte deste tratado no un príncipe fingido o ideal, sino verdadero, en quien se hallen practicados los más prudentes documentos de la verdadera política, tal será el rey don Fernando el Católico (...).

Muchos escribieron la vida de un príncipe, no como fue, sino como debía ser —explicó en la dedicatoria al rey de esa segunda parte, la *Razón de estado*—, intento que les salió vano, porque mal se pueden acreditar las doctrinas morales y políticas con acciones y sucesos imaginados. La verdad sola del caso es la que mueve y enseña. Yo, pues, que buscaba un príncipe en cuyas partes y gobierno se viesen practicados los preceptos de mis *Introducciones a la política*, lo hallé en el rey don Fernando el Católico, quarto agüelo de Vuestra Magestad Católica, idea verdadera de un gran gobernador, valeroso y prudente (...) Sobre sus acciones discurro, brevemente, descubriendo los dictámenes y razones políticas en que se fundaron, sin aparato de disputas y alegaciones; porque, siendo en Vuestra Magestad tan precioso el tiempo, ni lo embaraça la prolixidad de la historia, ni la meditación prolixa de los sucesos; recopilados y advertidos se los propongo a Vuestra Magestad.³⁴

La extensa cita no sólo pone de relieve concomitancias directas entre Saavedra y Gracián, sino que también ilustra, con un detalle que el conciso Gracián no se permitía, sobre los presupuestos en que descansaba el género de las biografías políticas que ambos practicaron.

Sin embargo, pese a sus proclamas en contra, Gracián no dejó de incurrir en paradoja. *El Político* es ante todo una síntesis de filosofía política y una personal exposición de la filosofía de la historia de la monarquía española. Por mucho que contenga determinadas alusiones a hechos o cuestiones de su presente, es una biografía valorativa y un tanto apriorística, en la que las alabanzas se suceden sin mayor sustento narrativo, de modo que los datos aportados sirven, de hecho, para una demostración inductiva de sus propios postulados. En definitiva, bajo apariencia de indagación histórica, el libro presenta en realidad un modelo platónico (como sucede más visiblemente en sus otros tratados) y construye una idealización, un mito atemporal.³⁵ De esta manera, “consumado rey” y “príncipe perfecto” son calificativos que aparecen compartidos indistintamente por Fernando, Tra-

34. SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y Razón de estado*, pp. 75-76, 123-124.

35. Recojo aquí los juicios de BATLLORI y PERALTA, *Baltasar Gracián*, pp. 58, 65, 70; José Miguel OLTRA, “Conformación de un texto de Gracián: El político Don Fernando”, en *Gracián y su época* (actas de la I Reunión de Filólogos Aragoneses), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1986, pp. 161-4, 168, 171; del mismo, “Mito de Fernando el Católico”, pp. 201-2; y MONTANER, “El Político”, pp. 54-55, 58.

jano y Carlomagno, mientras que en otra ocasión el Católico es aplaudido como “príncipe consumado de felicidad y de valor” (*Político*, pp. 86, 186).

Con todo, pese a este resultado final, la base discursiva, estética y moral de Gracián era aristotélica, con una clara inclinación por lo práctico.³⁶ Y el llamamiento a la eficacia, muy claro: “La verdadera y magistral política fue la de Fernando, segura y firme, que no se resolvía en fantásticas quimeras. Útil, pues le rindió reino por año. Honesta, pues le mereció el blasón de Católico” (*Político*, p. 110). Utilidad y honestidad, *bonum utile* y *bonum honestum*, eran, en efecto, los dos requisitos a compaginar. Aquí, de nuevo, Gracián aludió sin detenerse a uno de las cuestiones de las que la tratadística venía ocupándose, en especial la de tradición aristotélica. El llamamiento a la eficacia no denotaba, por sí sólo, trazas de pragmatismo descarnado ni de maquiavelismo. La prudencia neotomista suponía la doble capacidad de plantearse fines honestos y alcanzarlos. Y era precisamente la prudencia del príncipe, no la de cualesquiera otros miembros del cuerpo político, el medio que permitía combinar felizmente ambos requisitos, y así la prudencia mostraba su capacidad.³⁷

Esta parece ser la idea subyacente a la expresión graciana “el primario real constitutivo”, ya citada (*Político*, p. 112), en la que confluían capacidad intelectual y capacidad práctica. Algo de ello apuntaba ya en *El Héroe*, donde se lee “el que comprende, señora” y donde se trata del “despejo”, presentado como “realce de los mismos realces”, calificado de “político” y de superior a la mera facilidad, y situado junto al valor en un general y junto a la prudencia en un rey (i y xiii, pp. 7, 29-30). Y en *El político* aparece la figura del “rey comprensivo”, cuyo “mayor atributo a de ser el abarcar, el entender”, un rey dotado de “dos facultades eminentes: prontitud en la inteligencia y madurez en el juyzio”, pues “precede la comprensión a la resolución”, de modo que, si bien capacidad y valor eran columnas de la reputación, “en competencia, ganó siempre la primera” (*Político*, pp. 121, 113, 117).

36. BATLLORI y PERALTA, *Baltasar Gracián*, p. 58; EGIDO, *Caras de prudencia*, p. 141; EGIDO, introducción a *El Discreto*, pp. 27, 31, 58.

37. Chiara CONTINISIO, “Il Re Prudente. Saggio sulle virtù politiche e sul cosmo culturale dell’ Antico Regime”, en Continisio y Mozzarelli, dirs., *Repubblica e virtù*, pp. 311-353, en especial 318-324 y 332.

Nadie sino Fernando, naturalmente, encarnó semejante figura. Su elogio, ya citado, como “el rey de mayor capacidad que ha avido, calificada con los hechos, exercitada en tantas ocasiones”, se completaba con otro: “Fue útil su saber, y, aunque le sobró valor, jugó de maña” (*Político*, p. 132). Que más valía maña que fuerza era algo que Gracián repitió en otros lugares (por ejemplo, en *Oráculo manual*, 220, p. 223), pero, en relación a Fernando, le dió un sentido singular: “La eminencia deste gran político estuvo en hazer siempre la guerra con pólvora sorda”, es decir, “sin el peligroso y vano ruydo del armar, sin asonadas de empresa, que avisan a los contrarios, irritan a los neutrales y despiertan a todos; sin hazer del hazendado”. Y aún otra rara facultad se añadía al elenco. En la difícil tarea de conocerse a sí mismo, y para eludir la adulación, “solía este gran príncipe examinarse de rey, solía con ardid tomarse assí mismo [probablemente ‘a sí mismo’] residencia”, destreza de la que también se valió Carlos V, “hecho espía de su reputación” (*Político*, pp. 150-151, 205-206).

Así pues, mediante su “primario real constitutivo” Gracián desarrolló el ideal prudencial de la época con gran originalidad terminológica. Este ideal admitía variantes, sin duda, como se ve, por ejemplo, en los rasgos más ejecutivos y resolutivos con que Maquiavelo retrató a Lorenzo el Magnífico al final de su *Historia de Florencia* (acabada hacia 1526): Lorenzo, explicó, fue famoso por su prudencia “porque era elocuente y agudo para plantear las cosas, sabio para resolverlas y rápido y decidido para ponerlas en práctica”.³⁸ El “primario real” graciano, en cambio, se inclinaba más por la comprensión, sin demérito, naturalmente, de la resolución, de modo parecido a Saavedra Fajardo, quien, si por un lado exhortaba “sea, pues, osada la magestad”, por otro sentenció: “Es la prudencia regla y medida de las virtudes, sin ellas pasan a ser vicios. Por eso tiene su asiento en la mente (...) Virtud es propia de los príncipes”.³⁹

Al primado de la prudencia entre las virtudes correspondía el primado del reinar entre las otras tareas del príncipe. Así lo expresó Gracián: “Fue [Fernando] universal en talentos y singular en el de gobernar. Gran caudillo, gran consejero de sí mismo, gran juez, gran ecónomo, hasta gran pre-

38. Nicolás MAQUIAVELO, *Historia de Florencia*, libro viii, cap. 36 (ed. F. Fernández Murga, Alfaguara, Madrid, 1979, p. 500).

39. SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, p. 152; *Empresas políticas*, empresa 28, pp. 285-6.

lado, pero máximo rey” (*Político*, p. 83). Para Gracián el rey era esencialmente hombre y rey. Esta dualidad era otro tema recurrente en la tratadística, al cual Gracián efectuó sus aportaciones: “Si todo rey, para ser el primero de los hombres ha de ser el mejor de los hombres, para ser el primero de los reyes ha de ser el máximo de los reyes”; “tuvo Fernando grandes virtudes de hombre y en sumo las de rey”. En otros reyes, en cambio, vió alternativamente grandes virtudes o vicios como hombres o como reyes, según ilustró con una relación de nombres, o bien grandes virtudes o grandes defectos en ambos aspectos, como Rodolfo I y Nerón, respectivamente (*Político*, 5, 68 y ss.).

La dualidad hombre-rey, o, más ampliamente, la de hombre-político u hombre-ciudadano, arrancaba ya en Aristóteles, quien en su *Política* (traducida del griego por Pedro Simón Abril, profesor de retórica en la Universidad de Zaragoza, y publicada en la misma ciudad en 1584) distinguió entre las virtudes para ser un buen hombre y un buen ciudadano.⁴⁰ La ética y la política eran sus disciplinas respectivas, mientras que la económica, intermedia entre ambas, se ocupaba del hombre en tanto que padre de familia, en una gradación que se quería compatible. Muchos biógrafos y apologetas medievales y renacentistas presentaron a sus héroes como virtuosos en sus varias facetas y Erasmo no dejó de señalar la necesidad de que el príncipe fuera a la vez un hombre bueno.⁴¹ Pero desde Maquiavelo estaba abierta la inquietante posibilidad de reconocer a un mal hombre como buen príncipe, disociando claramente la bondad en uno y otro aspecto, y así lo admitió claramente Fadrique Furió.⁴² La Contrarreforma, sin embargo, descartó de plano que tales disociación y disonancia pudieran producirse. Pedro de Ribadeneyra tenía a mano la solución. Admitía, en línea con un argumento tomista, que todos los hombres tenían capacidad para establecer sus propias organizaciones políticas, de modo que “vemos que fuera de la Iglesia hay verdaderos reyes, infieles y gentiles,

40. ARISTÓTELES, *Política*, libro 3, cap. 3, 1277a-1278b, traducción de Pedro Simón Abril (Zaragoza, 1584), ed. A. Alegre, J. Santolaria y M. Lavado, Orbis, Barcelona, 1985, vol. I, pp. 126-7, 131: “No es toda una la virtud del ciudadano y la del buen varón (...) Puede acontecer ser uno buen ciudadano y, con todo esto, no poseer la virtud que hace al hombre bueno y virtuoso (...) En alguna ciudad es todo uno el hombre de bien y el buen ciudadano, y en otras es diferente”.

41. ERASMO, “Educación del príncipe cristiano” (1516), en sus *Obras escogidas*, trad. y ed. Lorenzo Riber, Aguilar, Madrid, 1964, p. 307a.

42. FURIÓ, *Concejo y consejeros*, dedicatoria a Felipe II, p. 7.

porque el ser rey, en cuanto rey, no es cosa que tenga dependencia de la Iglesia ni conexión necesaria con ella, aunque sí el ser rey cristiano”. Por consiguiente, admitía igualmente que ciertos reyes paganos pudieran haberse acercado a un ejercicio virtuoso de su cargo, con lo cual se pronunció sobre otra de las cuestiones entonces planteadas: la de si los personajes de la Antigüedad pagana podían ser considerados como modelos. Pero aquélla no era sino “una sombra o imagen de virtud”, advirtió, pues “sólo en la religión cristiana se halla la perfecta virtud”, y sólo un rey cristiano, resuelto a subordinar su tarea como gobernante secular a la defensa de los superiores principios de la fe verdadera y a encaminar a sus súbditos al fin sobrenatural del hombre, era auténticamente virtuoso. Para ello, el príncipe debía ser instruído conjuntamente como individuo y como persona pública.⁴³

Un mismo sentido cristiano trascendente, pues, debía vivificar a la ética, a la económica y a la política. De estos mismos postulados partía el polígrafo zaragozano José Pellicer en su traducción resumida del libro del jesuita Wilhem Lamormaini sobre el emperador Fernando II (1578-1637), del que éste era confesor, publicada el mismo 1640. En su dedicatoria, Pellicer trató de la doble condición como hombre y príncipe del Emperador, quien ya en vida alcanzó fama por su piedad, y explicó cuál era el tema de la obra:

Léese aquí la parte del Hombre, mucho más que la del Príncipe, aunque lo que obró como Ferdinando no es distinto de lo que executó como César. La vida del Espíritu es la que publico, la del Imperio es la que recato. Una es exemplar de Reyes, otra es dechado de Religiosos. Bien que entrambas anduvieron tan unidas que ni el vivir para Dios en una le desvió de la obligación de sus vasallos, ni el vivir para el Imperio en otra le pudo hazer perder de vista el amor de Dios, haziendo lugar a lo que falta [en el libro] de lo excelente de su gobierno i lo admirable de su reinado”.

43. Pedro de RIBADENEYRA, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano* (1595), en sus *Obras escogidas*, Biblioteca de Autores Españoles, introd. V. de la Fuente, Rivadeneira, Madrid, 1868, libro I, cap. 22, y libro II, cap. 1, pp. 490a, 518-519. Sobre estas cuestiones, véanse Ronald W. TRUMAN, *Spanish treatises on government, society and religion in the time of Philip II, The 'de regimine principum' and associated traditions*, Brill, Leiden-Boston, 1999, pp. 290-294, 305; y, en general, INURRITEGUI, *La gracia y la república*, cap. 4.

Comunión tan íntima permitió a Pellicer presentarle como no inferior a ningún rey “en lo católico (...) i en lo político, que se da la mano con lo evangélico”.⁴⁴

Pese a esta solución ortodoxa, la dualidad y disociación siguieron presentes en muchos comentarios de la época. Muestra entre tantas lo es el testamento político de Richelieu, que fue acabado de redactar hacia 1638.⁴⁵ Gracián dió su respuesta a estas cuestiones. Reconoció los méritos del pagano Trajano, pero juzgó superiores los del “cathólico Teodosio”; señaló virtudes de rey y vicios de hombre en Alejandro, Julio César y en “el batallador don Iayme [que] tuvo algunos descuydos de hombre y heroycos desvelos de rey”. Esos desvelos regios parecían merecerle una comprensión especial: “Las prendas reales son sublimes y de orden superior, llenaron grandes vacíos de otras”. Y así ponderó las de Dionís de Portugal y, curiosamente, las de Enrique IV de Francia, quien habitualmente era denostado desde filas contrarreformistas por *politique* y maquiavélico. Pero, en definitiva, otros casos mostraban que “no se embaraza lo santo con lo real” (*Político*, pp. 74, 70-71, 75).

Si era de todo punto necesario compaginar la conducta personal con la pública, no menos importante era adecuar las aptitudes individuales a la tarea o empleo de rey. En sus obras Gracián solía hablar de empleos. Alu-

44. Joseph PELLICER DE TOBAR Y ABARCA, *Virtudes y vida espiritual de Ferdinando de Austria, Segundo del nombre, Emperador de Romanos, siempre Augusto rey Apostólico de Ungría i Bohemia, Archiduque de Austria*, Diego Dormer, Zaragoza, 1640, “Dedicatoria” (fecha da a 1 de junio), sin paginar. Este libro puede ser considerado como una biografía espiritual, pareja al género de biografía política al que pertenece el tratado de Gracián. Al igual que hizo éste con su tomito, Pellicer presentó su libro como “idea abreviada del cuerpo y alma de un personaje tan glorioso”, con la diferencia de que, por su tema espiritual, no se ocupaba de las acciones de gobierno, sino que, según él mismo explicó, el confesor Lamormaini había escrito sobre “lo que convino de lo íntimo y arcano de S.M. Imperial”. Al final de la dedicatoria, Pellicer presentó al Emperador mediante una lista de adjetivos que nos resultan graciana: “domador de rebeldes y heresiarcas, defensor de la Fe, columna de la Iglesia, rayo de la herejía, invicto, pacífico, fuerte, pío, felix y máximo”. Pese a semejantes elogios, y como nuevo rasgo compartido con otros practicantes de estos géneros, aclaró que no tenía propósito de escribir una apología (p. 129): en la época se distinguía entre una apología y una biografía política o espiritual, por elogiosa que ésta fuese.

45. “Beaucoup [gobernantes] se sauveraient comme personnes privées qui se damnent, en effet, comme personnes publiques. Un des plus grands rois de nos voisins [Felipe II de España], connaissant cette vérité, s’écria en mourant qu’il ne craignait pas tant les péchés de Philippe qu’il appréhendait ceux du roi”, *Testament politique ou les maximes d’état de Monsieur le Cardinal de Richelieu*, introducción de Daniel Dessert, Complexe, Bruselas, 1990, p. 145.

siones generales a empleo civil (*Héroe*, ix, p. 23) o sublime (*Oráculo manual*, 72, 102, pp. 142,158) se completaban con otras observaciones más precisas, que ponían de relieve hasta qué punto consideraba interrelacionadas persona y ocupación: “Infelicidad [es] ni tener prendas de la persona ni realces del empleo” (*Político*, p. 76); “No se nace hecho, vase de cada día perfeccionando en la persona, en el empleo, hasta llegar al punto del consumado ser, al complemento de prendas de eminencias”; “Los empleos grandes piden autoridad ajustada a su ejercicio, sin la cual no pueden exercerse dignamente”. Era, pues, necesario, “tener tomado el pulso a los empleos”:

Aí su variedad en ellos: magistral conocimiento, y que necessita de advertencia; piden unos valor y otros sutileza. Son más fáciles de manejar los que dependen de la rectitud, y más difíciles los que del artificio (...) Trabajosa ocupación gobernar hombres, y más, locos o necios” (*Oráculo manual*, 6, 106 y 104, pp. 103-104, 160, 159).

Gobernar hombres era una ocupación trabajosa, en efecto, un *officium*, el más exigente. Así lo entendía la tratadística, que subrayaba el papel del rey como servidor de la comunidad y que reclamaba para sí esa pesada carga. Este argumento se había visto reforzado recientemente, a la muerte de Felipe III y caídas del valimiento de los duques de Lerma y de Uceda, por las críticas levantadas contra el abandono por el rey de sus obligaciones en manos de un favorito, críticas en las que sobresalió Francisco de Quevedo en su enérgica *Política de Dios, gobierno de Cristo*, publicada precisamente en Zaragoza en 1626, sin autorización del autor, y que en sucesivas ediciones alcanzó gran difusión.⁴⁶ Gracián no dejó de aludir a esta cuestión: distinguió entre el “oficio” y aquello que era “sólo lo gustoso y el título de reyes”; señaló que sin “aplicación” la inteligencia del rey servía de poco; alabó la comparación que hacía Felipe II entre el trono y el telar, “donde asiste un príncipe siempre atento al hilo, que se rompe”; y opinó que los reyes no podían tomar vacaciones: “Nunca ha de vacar un rey, porque son grandes sus acciones, en cesando la ocasión de unas, ha de pasar a otras”. Julio César era un buen ejemplo al respecto, como también lo era Carlos V: “Tomava por descanso las unas [proezas] de las otras; de humi-

46. Pablo JAURALDE POU, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Castalia, Madrid, 1999, pp. 404-409.

llar los hereges passava a enfrentar los turcos; de cautivar un rey, a auientar un otro. Y las conquistas del África eran sus vacaciones de la Europa” (*Político*, pp. 35, 133, 127, 141-144). Por contra, censuró al rey ocioso como rey inútil o negligente, figuras peyorativas igualmente comunes en la tratadística, que él completó con la del rey “delicioso” (es decir, entregado a las delicias) e incluso la de rey que ocupaba “plaza de muerto” (*Político*, pp. 137, 130, 162-163, 57, 102, 76, 107).

Establecido su carácter exigente, Gracián expuso las restantes facetas del reinar, sirviéndose a tal efecto de la trayectoria de Fernando, que resiguó de modo vago e inconcreto, y acompañada, como se ha venido viendo, de ejemplos de otros muchos reyes. De todo ello no sólo resultaba un ideal de prudencia, sino también un ideal no menos elevado de reputación. Término asimismo clave en la época, Gracián llamó a la reputación “usufructo de la fama” y “especie de magestad”, y consideraba que “obliga mucho y obra más” (*Oráculo manual*, 97, p. 155). Por el contrario, advirtió, “a un rey desacreditado ni sus vasallos le acuden, ni los contrarios le temen” (*Político*, p. 50). Bajo estos supuestos expuso las facetas del reinar, que pueden sintetizarse en las siguientes: tareas del cargo, acceso y preparación para el mismo, su ejercicio, y esperanza para una aplicación de todo ello en el futuro inmediato. La parte restante de este trabajo se dedica a la exposición de las mismas.

IV. “EMPRESAS DE UN REY” Y “EDUCACIÓN DE LOS HÉROES”

“Son varias las empresas de un rey, y todas ellas heroicas” (*Político*, p. 138). Gracián las enumeró en distintos pasajes, bien al encarecer que debía atenderse a todas, como hizo el rey San Luis de Francia, “que no perdía de vista la justicia, la religión, el gobierno, la economía y las demás obligaciones reales”; bien al indicar que los reyes, superada una juventud dedicada a las armas, amaban en su madurez y vejez la paz, “porque el sosiego da leyes, reforma las costumbres, compone la república, establece el imperio”; o bien al señalar en cuál de tales tareas habían sobresalido distintos reyes: “Las del valor fueron plausibles a Carlos Quinto; las de la iusticia, urgentes en Filipo Segundo; las de la religión, gloriosas en Filipo Tercero; las del gobierno, heroicas en Filipo Quarto el Grande: y todas

juntas en Fernando”. Otro modo de enumerarlas era mediante las series de calificativos que adjudicó a Fernando, en especial la ya citada de “gran caudillo, gran consejero de sí mismo, gran iuez, gran ecónomo, hasta gran prelado, pero máximo rey”. Y conforme iba avanzando el retrato que le hacía, sobresalían otras dos tareas definitorias: la de “guardador” de la corona ante los excesos del reinado anterior y ante los enemigos, y el de fundador de una monarquía (*Político*, pp. 39, 88, 140-141, 83, 98).

Llama la atención la ausencia en estas enumeraciones de la figura del rey como padre, una de las más ricas y comunes en la época, u otras no menos tópicas, como las de médico o piloto. De hecho, la figura del rey ecónomo venía a cubrir la del *pater familias*, pero la rápida secuencia de adjetivos, tan característica de Gracián, impedía, una vez más, una elaboración explícita de los muchos significados subyacentes.

Así sucedía igualmente con la imagen de “gran prelado”. El doble papel del rey como *rex et sacerdos* tenía raíces lejanas, pero en la estela del Concilio de Trento venía desarrollándose una nueva fase del debate acerca de las relaciones entre el poder espiritual y el temporal y acerca de la potestad papal, directa o indirecta, en los asuntos seculares. El argumento favorable al Papa encontró en el franciscano fray Juan de Santa María y su *Tratado de república y policía christiana* (Madrid, 1615) la expresión española más extrema, y al calor del mismo se reforzó la imagen tradicional del rey como pastor, en un entendimiento de la política como expresamente deducida de las Escrituras, sentido que cristalizaría, tiempo después, con Francisco Núñez de Cepeda en su *Idea del Buen Pastor* (Lyon, 1682), y que reducía a los súbditos del rey pastor a un puro dejarse apacentar.⁴⁷ Con la escasa atención que prestó a los súbditos, Gracián les asignaba un papel parecidamente obediente, pero no lo hizo desde presupuestos tan intensamente religiosos ni papalistas. De hecho, y pese a mencionar, sin más, la “monarquía pontificia” establecida por Constantino (*Político*, p. 15), no se ocupó en absoluto de las relaciones entre ambas potestades. Con todo, en la biblioteca del Discreto incluyó la mencionada obra de Juan de Santa María, aunque sin indicar autor ni título, a la que calificó de “muy perfecta y labrada conforme a las verdaderas

47. Sobre estas cuestiones, véase FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “Perfil de una ‘política propia’”, esp. pp. 683-691, que incluye la referencia a Núñez de Cepeda y otras; y BIRELEY, *The Counter-Reformation prince*, p. 118, sobre la singularidad de Santa María.

reglas de la política cristiana”, y no dejó de aludir al intento de secuestro de la misma ordenado en su momento por el duque de Lerma, al que, por este motivo, desdeñó, irónico, como “político contra política” (*Criticón*, II, iv, vol. II, p. 116).⁴⁸

No hace falta decir que la religión era la clave del retrato graciano de Fernando y de su entera visión del mundo. Tan era así que consideraba a la religión como principal factor disciplinador y cohesionador en cualquier época, según expuso al observar que en las primeras fases de la república romana Numa Pompilio introdujo una religión, “aunque falsa”, como “fundamento de todo gobierno” (*Político*, p. 201). Semejante visión instrumental de la religión la habían argüido autores como Maquiavelo (que ya mencionó a Numa) y Jean Bodin, ambos vituperados como *políticos*, pero también la hizo suya Botero.⁴⁹ De hecho, fue común entre la ortodoxia católica, la cual, sin embargo, advertía sobre la necesaria adecuación y subordinación de la política a la religión. El caso más expresivo fue el de Ribadeneira, quien se ocupó de ello, y por extenso, al inicio mismo de su tratado, con censura directa al planteamiento de Maquiavelo sobre Numa Pompilio. Y la misma postura suscribieron Juan de Mariana, fray Juan de Salazar, Saavedra Fajardo o Blázquez Mayoralgo, entre otros, aunque sólo Salazar llegó al extremo de considerar que los reyes españoles eran, en su proceder, “más sacerdotes que jueces, y eclesiásticos más que seglares”.⁵⁰ En cualquier caso, al señalar que Fernando era “gran prelado, pero máximo rey”, Gracián parecía distinguir, sin separar, la figura del *sacerdos* respecto de la del *rex*, considerar la segunda como un empleo superior y presentarla bajo rasgos marcadamente seculares.

48. Sobre el intento de secuestro, motivado por sus fuertes críticas al valido, véase Antonio FEROS, *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Marcial Pons, Madrid, 2002, pp. 422-425.

49. Nicolás MAQUIAVELO, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, libro I, caps. 11 a 15, ed. A. Martínez Alarcón, Alianza, Madrid, 1987, pp. 63-77 (la mención a Numa, en p. 63); Jean BODIN, *Les six livres de la République* (1576), libro IV, cap. 7, ed. Ch. Frémont, M.-D. Couzinet y H. Rochas, Fayard, París, 1986, vol. IV, pp. 204-207; BOTERO, *Ragion di stato*, pp. 75-79.

50. RIBADENEYRA, *Tratado*, lib. I, caps. I-IV, XII, pp. 458 y ss.; Juan de Mariana, *La dignidad real y la educación del rey* (ed. or. latina, 1599), libro I, cap. 10, y libro III, cap. 17, ed. L. Sánchez Agesta, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1981, pp. 121, 440-441; Juan de SALAZAR, *Política española* (1619), ed. M. Herrero García, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997, pp. 54-55, 13, 235; SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, p. 126; BLÁZQUEZ MAYORALGO, *Perfecta razón de estado*, pp. 140-141.

El acceso al cargo de rey Gracián sólo lo concebía en virtud de herencia. No se encuentra en sus páginas ninguna alusión a una remota elección del rey por el pueblo y la consiguiente transferencia de la potestad de éste a aquél, rasgo tan frecuente en la tratadística castellana, ni tampoco a la elección foral aragonesa según la tradición de Sobrarbe. El principio dinástico lo era todo: “Fue Fernando de la heroyca prosapia de los reyes de Aragón, que fue siempre fecunda madre de héroes”; “el último rey de los godos por línea de varón, pero el primero del mundo por sus prendas”. Sí que habló, en cambio, de elección para explicar el entronque que el Católico dejó establecido con los Austrias, al presentar y subrayar como uno de sus mayores aciertos, inspirado por la Providencia, el “aver escogido, digo aver executado la ya superior, divina elección de la catholicísima Casa de Austria” (*Político*, pp. 21, 219).

Gracián se mostró muy atento al factor dinástico: “Ayuda mucho o estorva, para conseguir la celebridad, esto de las familias”, pues intervenía una “secreta filosofía, manifiesto efecto de la soberana providencia”, que podía ser favorable a unas o a otras. “Parece que se heredan, assí como las propiedades naturales, assí las morales, los privilegios o achaques de la naturaleza y fortuna”. De esta manera, además de sus varios elogios a la casa real de Aragón, vió a la dinastía de los Césares romanos marcada por la esterilidad; a los Valois, por el infortunio; a los Austrias, por la felicidad (haciendo suyo, pues, el conocido lema *Felix Austria*, aun sin explicitarlo); y a la de los Borbones como “belicosísima” y “seminario de valerosos caudillos”. Este elogio a la casa de Borbón debe explicarse probablemente por su doble emparentamiento con los Austrias españoles en 1611 (los matrimonios del futuro Felipe IV y de su hermana Ana), factor que debió considerar superior al de la titánica guerra que desde 1635 venía enfrentando a ambas monarquías, guerra a la que no mencionó en absoluto en el libro. Reconoció asimismo los graves riesgos de un caso de minoría de edad (“siempre peligroso y principio de su ruyna”, “gran dicha de una monarquía cuando sus reyes mueren viejos y no comienzan niños”), de las que la monarquía española se había librado hasta la fecha (*Político*, pp. 21-23, 52, 208).

La persona llamada a suceder en el trono debía reunir aptitudes naturales. Capacidad y caudal eran términos usados a menudo por Gracián al respecto, y ambas aptitudes incorporaban la eficacia, según se ha visto anteriormente. Pero además añadió que era deseable una sintonía entre las

calidades del príncipe y las de su monarquía, era necesario “ajustar el príncipe su inclinación a la disposición de la monarquía (...), o por naturaleza o por arte”, convenía hallar su “empleo connatural”. Fernando lo había conseguido: “Recíproca felicidad de parte del príncipe casar con monarquía igual a su capacidad y valor, de parte de la monarquía alcanzar esposo igual a su grandeza y poder”. Era penoso, dijo, ver que al “ánimo heroyco” de un rey no correspondían las fuerzas de su reino, mientras que, por el contrario, “grande suerte es la recíproca igualdad y como un linaje de casamiento, que depende de lo alto”. Pero si tal conjunción no se producía, entonces “vale más que peque por exceder el rey a la monarquía, que no al contrario” (*Político*, pp. 48-53, 91-2), opinión que repitió en otro lugar: “Venza el natural las obligaciones del empleo, y no al contrario. Por grande que sea el puesto, ha de mostrar que es mayor la persona (...) Preciávase el grande Augusto de ser mayor hombre que príncipe” (*Oráculo manual*, 292, p. 256). Esto es lo que había sucedido precisamente con el Rey Católico:

Parecióronle a Fernando estrechos sus hereditarios reinos de Aragón para sus dilatados desseos, y assí anheló siempre a la grandeza y anchura de Castilla y de allí a la Monarquía de toda España y aún a la Universal de entrambos mundos (*Político*, p. 53).

Esas aptitudes naturales podían ser mejoradas por la educación. Los tratados sobre educación de los príncipes, los *specula principis*, era un género clásico que conocía una renovada vitalidad. Y si bien *El Político* no era, propiamente hablando, un *speculum*, no orilló tema tan importante. Gracián planteó en muchos sitios de su amplia producción el binomio naturaleza-arte, creyendo que el último podía modificar y mejorar a la primera, y, de hecho, el conjunto de la obra graciana supone el despliegue de un exigente programa de perfección educativa y moral. En consecuencia, creía en firme que la educación, esa “educación de los héroes” o “heroyca educación” de la que habló, podía pulir las prendas naturales del que había de reinar. Con todo, la facultad de bien reinar tenía mucho de innato: “Nace, no se adquiere el dado óptimo, el don perfecto, que descende del Padre de las ilustraciones. Bien que crece con la industria y se perficiona con la experiencia” (*Político*, pp. 30, 64, 114).

El provecho de la educación era claro en las esposas de reyes. Compartiendo plenamente la misoginia de su época, Gracián no las juzgaba aptas para gobernar, pues, por su condición de mujeres, las consideraba sometidas a las pasiones, “que no dexan lugar al consejo, a la espera, a la prudencia, partes esenciales del gobierno”. Pero también creía que podían ser enmendadas y, así, “la que por su corregido natural salió sabia y prudente, lo fue en extremo, y, ordinariamente, las muy varoniles fueron muy prudentes”. Semíramis recibió repetidos elogios, pero fue Isabel la Católica, por supuesto, la que sobresalía entre todas. Aún así, Isabel no era un caso aislado: “En España han pasado siempre plaza de varones las varoniles hembras, y en la casa de Austria han sido siempre estimadas y empleadas” (*Político*, pp. 191-192, 195). También Saavedra y Fajardo estimó a Isabel por “varonil y sabia”.⁵¹

En el caso de los príncipes y reyes la educación podía asimismo contribuir a sus realces. Pero la cuestión no era tan sencilla. Ya en Aristóteles se encuentran reflexiones sobre las peculiaridades del aprendizaje de los gobernantes y hasta qué punto podía obtenerse en “los libros de república”. Y se preguntaba, según la traducción de Pedro Simón Abril, dirigida a Felipe II:

¿O diremos que no es de la misma manera en la disciplina de república, que en las demás ciencias y facultades? Porque en las demás facultades véese claro que los mismos que las enseñan son los que usan dellas, como los médicos y los pintores. Las cosas, pues, tocantes al gobierno de la república, los sofistas prometen enseñarlas, pero ninguno dellos las ejercita, sino los que están (para el gobierno de los) pueblos, los que les parece que lo hacen más por el buen juicio y por la experiencia, que por cierta razón de entendimiento (...) Importa para esto mucho la experiencia.⁵²

Más recientemente, Erasmo puntualizó la imagen platónica del rey filósofo, en su influyente tratado sobre la educación del príncipe, escrito y dedicado a Carlos de Gante:

51. SAVEDRA FAJARDO, *Introducciones a la política*, p. 114.

52. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, libro X, cap. 9, 1181a, citado según la traducción de Pedro SIMÓN ABRIL, “Los diez libros de las éticas o morales de Aristóteles”, dirigida a Felipe II, que quedó inédita, ed. Antonio Alegre, Orbis, Barcelona, 1984, vol. II, pp. 153-154.

Filosofía, digo, no aquella que disputa acerca de los principios, de la primera materia, del movimiento o del infinito, sino aquella otra que liberando el espíritu de las falsas opiniones del vulgo o de las pasiones desordenadas, enseña el estilo del buen gobierno, a ejemplo de la Divinidad (...) Me pareció bien proponer la figura de un príncipe ejemplar, amparándome en la majestad de tu nombre, con el propósito de que quienes se educan príncipes para grandes imperios, por medio de tí aprendan el arte de gobernar y reciban de tí el ejemplo.⁵³

Formación, experiencia y ejemplo, pues, parecían ser los mimbres del sutil arte de reinar. Pero esto no despejaba todas las dudas. De hecho, bajo la extensísima producción escrita al respecto durante los siglos XVI y XVII subyacía la delicada cuestión de si realmente se aprendía o no a gobernar, y con qué métodos. Además, el caso del futuro Felipe III mostraba que esas enseñanzas pudieron ser impartidas más por vía oral que escrita. Se discutía asimismo sobre si la mejor cualificación para los oficiales y ministros reales era la proporcionada por los estudios o por la práctica.⁵⁴

Gracián estaba firmemente convencido de que los libros eran instrumento principal para la educación. Ya en *El Héroe*, al exponer su propósito de formar un “varón máximo”, sentenció: “Formáronle prudente Séneca; sagaz, Esopo; belicoso Homero; Aristóteles, filósofo; Tácito, político, y cortesano, el conde [Castiglione]” (“al lector”, segunda ed., 1639, p. 5). En el *Oráculo manual* aconsejó “saber repartir la vida a lo discreto”, es decir, fijar tres etapas vitales con una actividad propia para cada una de ellas, y prescribió: “Gástese la primera estancia del bello vivir en hablar con los muertos; nacemos para saber y sabernos, y los libros con fidelidad nos hacen personas.” (af. 229, pp. 227-228). Esta imagen, que se completaba con la conversación con los vivos en la segunda estancia, y con uno mismo en la postrera, la había ya expuesto con mayor amplitud en *El Discreto*:

53. ERASMO, “Educación del príncipe cristiano”, dedicatoria, pp. 273b-4a.

54. Fernando BOUZA, “Escritura, propaganda y despacho de gobierno”, en A. Castillo, *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Gedisa, Barcelona, 1999, pp. 101-2; del mismo, *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Salamanca, 1999, pp. 117-8; José María GARCÍA MARÍN, “El dilema ciencia-experiencia en la selección del oficial público en la España de los Austrias”, en su *Teoría política y gobierno en la Monarquía Hispánica*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1998, cap. 1.

Digo que el primer tercio de su vida destinó a los libros; leyó, que fue más frución que ocupación; que si tanto es uno más hombre cuanto más sabe, el más noble empleo será el aprender; devoró libros, pasto del alma, delicias del espíritu.

La selección de temas que detalló a continuación constituía un ambicioso programa de educación libresca. El discreto debía empezar por las lenguas: “Las dos universales, latina y española, que hoy son las llaves del mundo, y las singulares griega, italiana, francesa, inglesa y alemana, para poder lograr lo mucho y bueno que se eterniza en ellas”. Seguidamente, zambullirse en la historia:

Entregóse luego a aquella gran madre de la vida, esposa del entendimiento y hija de la experiencia, la plausible Historia, la que más deleita y la que más enseña. Comenzó por las antiguas, acabó por las modernas, aunque otros platiquen lo contrario. No perdonó a las propias ni a las extranjeras, sagradas y profanas, con elección y estimación de los autores, con distinción de los tiempos, eras, centurias y siglos, comprehensión grande de las monarquías, repúblicas, imperios, con sus aumentos, declinaciones y mudanzas; el número, orden y calidades de sus príncipes; sus hechos en paz y guerra: Y esto, con tan feliz memoria, que parecía un capacísimo teatro de la antigüedad presente.

A continuación, prosiguió con la poesía, las humanidades, las buenas letras, la filosofía natural, la filosofía moral, “pasto de muy hombres, para dar vida a la prudencia, (...) en (...) sentencias, apoftegmas, emblemas, sátiras y apólogos”; la cosmografía, tanto material como formal (es decir, física y política), y la astrología, aunque ésta tan sólo en “lo que permite la cordura”. Finalmente, “coronó su plática studiosidad con una continua, grave lición de la Sagrada Escritura”. Esta era la suma del programa de formación integral para el discreto:

Consiguió con esto una noticiosa universalidad, de suerte que la Filosofía Moral lo hizo prudente; la Natural, sabio; la Historia, avisado, la poesía, ingenioso; la Retórica, elocuente; la Humanidad, discreto; la Cosmografía, noticioso; la Sagrada Lición, pío; y todo él, en todo género de buenas letras, consumado (Discreto, xxv, pp. 357-363).

Pero el programa formativo del discreto no era aplicable, sin más, al rey. El singularísimo empleo de rey hacía que su educación no pudiese basarse en esa “plática estudiosidad”. Según Gracián, que no dejó de invocar el lugar común platónico de los sabios reyes (*Político*, p. 112), pero que señaló asimismo la importancia del método (*Oráculo manual*, 249, p. 237), ni las materias ni el aprendizaje mediante lectura podían ser los mismos. “No tiene espejo un rey”, señaló, en probable alusión desestimatoria a los *specula*, aunque en otro pasaje, subrayando el valor del ejemplo, afirmó que “cada uno de los ricoshombres de Aragón era espejo de su rey, era un ayo exemplar de su príncipe”. De modo más preciso advirtió: “Todas las artes se aprenden, y en todos los mecánicos empleos, aún en los más fáciles, ay tiempo de aprendizes. Solo al real, siendo el más arduo, se le hurta esta común providencia” (*Político*, pp. 205, 68, 34).

Gracián entendía que el arte de reinar tenía mucho de práctico y que se adquiriría sobre todo mediante el aprendizaje en la experiencia inmediata de su ejercicio. Así se desprende precisamente del célebre y brioso arranque de *El Político*: “Opongo un rey a todos los pasados, propongo un rey a todos los venideros: don Fernando el Católico, aquel gran maestro del arte de reinar, el oráculo mayor de la razón de estado”. Y de otra frase lapidaria: “Fue era de políticos, y Fernando el catedrático de Prima” (pp. 1-2, 104). Seguir su ejemplo era el camino más eficaz y a ello responde justamente toda la concepción y redacción del tratado. Gracián subrayó la inmediatez de ese arte, incurriendo incluso en la tautología: “Fue llamado sabio Carlos V el francés, no por estudios ni ciencias, sino porque supo reinar, que es el verdadero saber en los reyes” (*Político*, pp. 1-2, 104, 118). Esta inmediatez y redundancia se encuentran también en algún otro autor, como Fadrique Furió, que definió al buen príncipe como “aquel que entiende bien i perfectamente su profesión, i la pone por obra agudamente i con prudencia”.⁵⁵ Pero Gracián precisó su juicio sobre el mencionado rey francés mediante otros dos ejemplos: “Las virtudes del oficio tenía el magnánimo de los Alfonsos (...) ¿Qué importa que sea el otro Alfonso [X el Sabio] gran matemático, si aún no es mediano político? Presumió corregir la fábrica del universo el que estuvo a pique de perder su reyno” (*Político*, p. 71: error de paginación en la ed. original y su facsímil, con dos

55. FURIÓ, *El concejo y consejeros*, dedicatoria, p. 7.

páginas numeradas como 71; la cita, en la primera). Repitió su crítica a Alfonso X en *El Criticón*, al calor de la cual reiteró su concepción práctica del reinar: “El ser rey no consiste en ser eminente capitán, jurista o astrólogo, sino en saber gobernar y mandar a los valientes, a los letrados, a los consejeros y a todos, que así había hecho Felipe Segundo” (III, xii, vol. 3, p. 308).

Que el rey no tenía que ser erudito era opinión extendida y se consideraba que debía aplicarse a los estudios con moderación. Así lo advirtió Baltasar Álamos de Barrientos incluso para los grandes y aristócratas en su juventud, en referencia a la filosofía, “porque el saber más de lo necesario para su estado y orden de vida es vicio en los tales, no pudiendo ni procurando por eso atender quanto deven y como deven a sus obligaciones”.⁵⁶ Cuánto más era así para el rey. El supuesto de un rey dedicado al estudio era considerado como negligencia, un retirarse “a la sombra y en el ocio de las letras”, según dijo Juan de Mariana, o a una “estudiosa ociosidad” en expresión de Saavedra Fajardo. Ambos eran firmes partidarios del provecho que el conocimiento de las letras y las artes liberales reportaban al rey para su misión de gobernar, pero sin profundizar en sus recovecos. Y ambos habían ya censurado también a Alfonso el Sabio, aunque por razones distintas. Mariana le reprochó su “fatuidad”, pues, “hinchado por la fama de su sabiduría, cuentan que acusó a la divina Providencia de haber hecho deforme el cuerpo humano”.⁵⁷ Más directamente política fue la acusación de Saavedra, quien la precedió de una detallada argumentación, que partía del principio de que era necesario corregir el ánimo del hombre, pues se halla sujeto a los apetitos y afectos.

Y porque éstos son más desenfadados y sueltos en el príncipe con el regalo y el poder, necesita de más cuidadosa enseñanza y de más diestros maestros que le ilustren el ánimo con el conocimiento de aquellas artes que basten a hazelle buen gobernador, sin travajalle la salud y el ánimo con el peso de varios preceptos y con la proligidad y sutileza de las ciencias, las quales, o con la dulçura de su ocupación divierten el ánimo de las más importantes del gobierno (daños

56. Baltasar ÁLAMOS DE BARRIENTOS, “Vida de Iulio Agrícola, escrita por Cayo Cornelio Tácito”, en sus *Aforismos al Tácito español*, ed. J.A. Fernández-Santamaría, Centro de Estudios Constitucionales, 2 vols., Madrid, 1987, vol. II, p. 921, aforismo 26.

57. MARIANA, *La dignidad del rey*, pp. 192-193.

que experimentó Portugal en la estudiosa ociosidad del rey don Juan el Segundo), o con la variedad de opiniones dexan dudosa la razón natural, confusa y inútil para la elección [es decir, resolución, toma de decisiones], parte principal del gobierno. Estas dos causas fueron las principales que obligaron a las ciudades de Castilla a levantarse contra el rey don Alonso el Sabio, tan entregado a las ciencias, que ni supo conservar el imperio que le ofrecieron ni mantenerse en el reyno que heredó de sus padres. En esto se fundó el rey Luis Onceño de Francia, que no quiso supiese su hijo Carlos 8º más letras que estas palabras en latín: “Quien no sabe fingir, no sabe reynar”.

Estos latines procedían de Tácito y solían ser invocados en aquella época tan atraída por la disimulación como finta práctica. Pero representaban una postura un tanto extrema, que no era exactamente la de Saavedra, quien, en realidad, no dudaba de los beneficios de una cierta formación libresca:

No es mi intento disuadir en los príncipes las buenas letras, sino el exçeso dellas. Bastará, pues, que se exercite en el arte militar, en el conocimiento de las lenguas más principales y en la lección de las historias, en que es tan loable la ocupación de vuestra magestad.⁵⁸

La ocupación que Saavedra elogiaba en Felipe IV era su conocida traducción de la *Historia de Italia* de Francesco Guicciardini. El intenso espíritu tacitista de la época acentuaba la vieja idea de que la historia, como maestra de la vida, era una guía inestimable para el gobernante. Era, en particular, un componente básico de la prudencia. Desde por lo menos inicios de siglo se venía discutiendo a fondo si el conocimiento del pasado permitía establecer unas leyes sobre las que fundar la ciencia de la política y, consiguientemente, proporcionar a reyes y gobernantes pautas fiables para acertar en la conducción de los asuntos públicos. Entre los escritores, Álamos de Barrientos y Sancho de Moncada así lo creían, mientras que Fernando Alvia de Castro, por ejemplo, adoptaba la postura contraria ante la

58. SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, pp. 128-129. Este autor elogió y criticó a Alfonso por su conducta en otras materias de gobierno en ciertos pasajes de las *Empresas*, por ejemplo, empresas 22 y 23, pp. 247, 255. Por su parte, BOTERO formuló un elogio genérico a Alfonso X: *Ragion di stato*, p. 45.

que creía inabarcable variedad de circunstancias y el juego de la fortuna.⁵⁹ Virgilio Malvezzi, por su parte, se mantenía escéptico: “Un filosofo metafísico non valle nella republica (...) È un arte da perso la politica: non vi è chi fino ad ora l’abbia imparata. Molti sanno fare quello che s’avrebe da fare: nessuno quello che s’ha da fare.” Y, en relación a la ley y a su concepción, advirtió que “di politica in certuni è diventata meccanica”.⁶⁰ Saaavedra Fajardo, por su parte, mantenía una postura ecléctica. Hombre de letras y de acción, opinaba que la prudencia, en lo que tenía de conocimiento del pasado, se nutría de la historia: “Gran maestro de príncipes es el tiempo. Hospitales son los siglos pasados, donde la política hace anatomía de los cadáveres de las repúblicas y monarquías que florecieron, para curar mejor las presentes (...) Con este estudio de la historia podrá Vuestra Alteza [el príncipe Baltasar Carlos] entrar más seguro en el golfo del gobierno”. Pero advertía que no debía orillarse la lectura de las Sagradas Escrituras, admitía que no era posible fundar “una ciencia segura y cierta de causas tan remotas”, motivo por el cual recomendó guirase por los ejemplos, y consideró oportuno que los príncipes herederos fueran introduciéndose en los negocios políticos junto a su padre, pues el arte de reinar también se adquiriría, en buena medida, practicándolo: “Grande es la escuela de reinar, donde los ministros de mayor juicio y experiencia, o suyos o extranjeros, confieren con el príncipe [aquí en sentido de rey] los negocios”; “La comunicación [con ministros informados y soldados entendidos] y el manejo [de los negocios] son los libros donde se aprende a reynar”.⁶¹

Olivares, por su parte, reconoció la inescapable necesidad de lidiar con las circunstancias, y lo hizo ya en las primeras fases de su mandato. Acerca de los asuntos de gobierno y estado de que trató en su “Gran memorial” (1624), advirtió al rey en los siguientes términos:

59. Para estas opiniones y otras relacionadas, puede verse mi ensayo “La razón de estado en la España de la Contrarreforma. Usos y razones de la política”, en Salvador Rus Rufino y otros, *La Razón de Estado en la España moderna*, Rel Sociedad Económica de Amigos del País, Valencia, 2000, pp. 37-58, en especial 48-50.

60. Citas procedentes, respectivamente, de su *Alcibiade* y *Ritratto del privato politico christiano* (1635), incluidas en la antología *Politici e moralisti del Seicento*, a cargo de Croce y Caramella (supra, nota 28), pp. 264, 273.

61. SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas políticas*, empresas 28 y 20, pp. 286-289, 221; la última cita, en *Introducciones y razón de estado*, pp. 162-163.

Querellos comprender debajo de reglas ciertas sería vana ambición y culpable presunción, y así dejo al entendimiento de V. Majd. que, informado de las máximas generales, dé a cada accidente, ayudado de Dios, el lugar y el temperamento ajustado a su cantidad y calidad (...) No puedo asegurar a V. Majd. el acierto, pues no tengo el conocimiento general ni particular que fuera menester ni la capacidad que para hacer semejante juicio se requiere. Ni cuando la noticia y las demás partes [mías] fueran las mayores de la tierra se pudiera asegurar cosa tan grande por la cortedad de la capacidad humana, y más en juicio de negocio que por naturaleza tiene inestabilidad y obliga a tener el día siguiente contraria opinión y opuesta a la precedente, y lo que alcanza a conocer la prudencia mayor y el más maduro discurso es esta calidad que he dicho para no afijarse en estas materias en opinión cierta, sino antes estar dispuesto a mudarlas conforme a los accidentes.⁶²

En el mundo representado por estas diversas posturas, *El Político* destaca por su carácter marcadamente pragmático, como también lo hace en el conjunto de la obra graciana. No deja de llamar la atención que un hombre de biblioteca como Gracián, que en sus otros libros tanta confianza mostró en el conocimiento libresco, mostrara en este tratado rasgos que bien pudieran llamarse antiintelectuales. *El Político* proclama el primado de la práctica. “Son las obras prueba real del buen discurso. Política inútil la que se resolvió toda en fantásticas sutilezas, y comúnmente, cuantos afectaron artificio fueron reyes de mucha quimera y de ningún provecho” (*Político*, pp. 107-108). Es cierto que en otras obras suyas también recogió Gracián la frase de Luis XI de Francia, antes citada, que parecía expresar como ninguna la idea de que el conocimiento de las disciplinas liberales era superfluo en un rey. Lo hizo en particular al comentar la forma literaria de la paradoja y poner como ejemplo de su uso en los argumentos políticos la opinión de Luis de que “el rey no ha de ser letrado, ni quiso que el Delfín, su hijo, aprendiese más latín que aquel dicho de Tácito: *Nescit regnare, qui nescit dissimulare*” (*Agudeza*, xxiii, I, p. 234; más sucintamente, en *Discreto*, iii, p. 188). Pero en *El Político* destaca sobremanera la ausencia de menciones a libros como posibles guías para príncipes y

62. OLIVARES, *Memoriales y cartas*, vol. I, pp. 86-87, 96.

reyes. Sí que se habla de Tácito y Philippe de Commines, pero el sentido de tales referencias no es del todo claro.

En efecto, al exponer sus propósitos al inicio del tratado, Gracián afirmó: “Quedo invidiando a Tácito y a Comines las plumas, más no el centro, el espíritu, más no el objeto” (*Político*, p. 4). Es decir, ambos historiadores eran tomados como modelos en cuanto a lo estilístico, pero no en cuanto a los contenidos, rechazo que se hizo rotundo en una conocida cita al emparejarlos con Tiberio y Luis XI de Francia, tenidos en la época como exponentes negativos de gobernante taimado y simulador:

Dos ídolos, dos oráculos de la política veneran los estadistas, a Tiberio y a Luys, encarecen su disimulación, exageran su artificio, más yo atribuyo esta reputación de políticos más al comento de sus dos escritores, que fueron Tácito y Comines, que al acierto de sus hechos. Siempre tuve por inútil y aun infeliz toda su máquina política, pues los traxo a entrambos a términos de perder sus dos coronas (*Político*, pp. 105-106).

En esta cita es de señalar, por un lado, la censura a Tácito, a quien, no obstante, solía tomarse en la época como sustituto más o menos aceptable de Maquiavelo. Este juicio negativo lo había inaugurado entre los españoles Ribadeneira⁶³ y fue seguido por Gracián en esta frase. Pero la apreciación cambió en la segunda edición de *El Héroe* (1639), donde Tácito figura, según se ha visto, en el breve elenco de los sabios a quienes el “varón máximo” debía su formación (“al lector”, p. 5), y, en realidad, Gracián acusa una intensa influencia de Tácito, no sólo en aspectos estilísticos, sino también en contenidos.⁶⁴ Por otro lado, hay que señalar también la atribución de la reputación de Tiberio y Luis no tanto a su conducta como a sus respectivos biógrafos, en concordancia con lo que el propio Gracián pensaba sobre la importancia decisiva que tenían los historiadores en labrar la fama futura de los personajes: “Hay gracia de historiadores (...), son sus plumas las de la fama” (*Héroe*, xii, p. 28); “Hay gracia de escritores, y es eterna”; “Hasta los soberanos han menester a los que escriben, y temen más sus plumas que las feas los pinceles” (*Oráculo manual*, 40 y 281, pp.125, 252).

63. RIBADENEYRA, *Tratado*, “Al lector”, p. 456; BIRELEY, *Counter-Reformation prince*, pp. 116-7.

64. FRANCISCO SANMARTÍ BONCOMPTE, *Tácito en España*, CSIC, Barcelona, 1951, pp. 127, 135-40.

Con todo, los dos gobernantes aparecen simultáneamente bajo luces contrapuestas en las páginas de *El Héroe* y *El Político*, pese a ser tan próximas cronológica y conceptualmente. En su primer tratado Gracián condenó con severidad a ambos conforme al tópico *politique*, según se ha visto al repasar los usos que hizo del término “político”, pero también les acreditó con levantar sobre la sutileza “toda su máquina y política” y, repitiendo esta imagen, aunque sin referirse expresamente a ellos, dijo que “maquinan políticamente los atentos” (*Héroe*, vii, xv, i, pp.19, 32, 8, 9). La ambivalencia se repite en *El Político*: por un lado, Luis XI, además de la crítica acabada de citar, es contrapuesto desfavorablemente a Luis IX, el Santo, que obtuvo grandes logros “sin tanta metafísica ni máquina”; mientras que, por otro, es incluido al lado del mismo Fernando en una selecta lista de reyes dotados de una gran capacidad y es elogiado abiertamente por saber inculcar su “político espíritu” a sus ministros, un espíritu consistente, como ya se ha visto, en “su inteligencia en el descubrir, sus reflexas en el prevenir, su destreza en el negociar, su artificio en el proceder” (*Político*, pp. 108, 115, 183). La ambivalencia sobre Luis XI se proyectaba en cierto modo sobre Comynnes y era, a fin de cuentas, una ambivalencia ante el mismo artificio de la política.⁶⁵

Así pues, las enseñanzas más claras y abundantes de *El Político* no descansan en libros, sino sobre todo en ejemplos, por mucho que la figura de Luis XI no aparezca con perfiles unívocos. Con todo, no debe exagerarse la brecha entre libros y ejemplos, pues, según la larga tradición humanista, el *ars historica* transmitía sus enseñanzas precisamenete mediante ejemplos. En cualquier caso, la figura de Fernando facilitaba, sin duda, este tratamiento en desapego de los libros, pues había sido más que nada un hombre de acción. “¿Nos hemos olvidado del Cid, de Fernando el Católico, cuyas cenizas están aún calientes, y de otros muchos nombres ilustres que sin el auxilio de las artes y las ciencias triunfaron noblemente de sus enemigos sólo por su valor militar y la grandeza de sus almas?”, se preguntaba uno de los personajes que participaban en el diálogo figurado

65. Luis XI siguió levantando interés entre tratadistas europeos posteriores, significadamente Montesquieu, quien descalificó sus modos de gobierno, así como los de Felipe II, por considerarlos “políticos”, término que ahora significaba poco naturales: Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, “Toujours roi et jamais homme”. El Felipe II de Montesquieu”, *Congreso Internacional Las Sociedades Ibéricas y el Mar a finales del siglo XVI*, Madrid, 1998, vol. II, pp. 137-151, esp. 139-144.

en cuyo marco Mariana situó la exposición de su tratado sobre la educación del rey. Escéptico como ese personaje era acerca de la utilidad de las letras para un rey, aportó pruebas para su postura: “Podemos citar en España muchos príncipes que, sin haberse dedicado a las letras, fueron excelentes por lo que hicieron, tanto en la paz como en la guerra”. Mariana le rebatió, por supuesto, dejándose así el camino expedito para la exposición de su tratado. Pero en el curso del mismo incorporó parcialmente las razones de su antagonista y admitió que había habido grandes príncipes que no cultivaron las artes en su juventud: “Tenemos el ejemplo reciente de Fernando el Católico (...) Si a su excelente índole se hubiese añadido el estudio, hubiera salido mucho más grande y aventajado”.⁶⁶

Parecidamente, Saavedra, partidario de los libros en el entorno real, admitió que Fernando no los tuvo como compañeros en su educación. Siendo príncipe, recordó, se aplicó durante siete años a los estudios pero no pudo proseguirlos, por cuanto a la edad de diez tuvo que acompañar a su madre a Barcelona (en alusión a las dificultades de noviembre de 1461), de modo que aquellos “grandes peligros y trabajos (...) le enseñaron el arte de reynar”. Así pues,

más travajada educación tuvo el príncipe don Fernando, que aprendió en sus peregrinaciones, en el trato de varias naciones, en el ejercicio de la guerra y en la comunicación de hombres entendidos. (...) Las niñeces deste gran rey fueron adultas y varoniles. Lo que en él no pudo perficionar el arte y el estudio, perficionó la experiencia, empleada su juventud en los ejercicios militares.

Y como había sucedido que “por los mismos grados pasó el emperador Carlos 5^o”, Saavedra pudo concluir: “Mal pueden los reyes saver las artes del reynar desde el retiramiento de sus palacios”. Tiempo después, el jesuita Pedro Abarca aunaba libros y ánimo al presentar a éste bajo la forma de aquéllos: “Discurría los remedios el Rey Católico en los libros de su prudencia y piedad”.⁶⁷

66. MARIANA, *Dignidad real*, pp. 8-9, 183.

67. SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, p. 127-129; y *Empresas políticas*, empresa 101, p. 930. ABARCA, en sus *Anales históricos de los reyes de Aragón* (1684), citado por FERRARI, *Fernando el Católico*, p. 532.

Como Saavedra, Gracián señaló que Fernando se crió participando en las dificultades del gobierno de su padre, “en medio de sus mayores aprietos”, hecho que le hizo concluir: “De una heroyca educación sale un heroyco rey”. Destacó las acciones de armas en que intervino, lo cual le permitió mostrar que dedicó la juventud al guerrear, para poder luego dedicar la madurez al gobernar, adecuando así las actividades a las inclinaciones naturales de la edad; y resaltó asimismo su acierto en encauzar eficazmente los inicios de su reinado, tarea que juzgaba especialmente delicada. Recia crianza como ésta tuvieron igualmente Enrique IV (“ayudóle mucho a Henrico Quarto, el de Francia, para ser rey, y gran rey, el aver sido trasladado de la cuna al pavellón”) y otros reyes, de modo que pudo repetir: “Desta suerte se criaron todos los célebres monarcas, esta es la educación de los héroes”. A semejante formación práctica de Fernando contribuyeron las enseñanzas nacidas de la experiencia directa: “Estimó los dictámenes del rey don Juan, su padre” (*Político*, pp. 25-27, 30, 43). Esta utilidad de la experiencia directa la destacó Gracián de modo más visible cuando incluyó en el recorrido por la biblioteca del Discreto, cuidadosamente custodiadas en un arca, las instrucciones de Carlos V a Felipe, “riquísima joya [que] no sale a luz, con que da tanta” (*Criticón*, iv, II, p. 117).⁶⁸

Con sus facultades naturales y este bagaje, Fernando actuó de un modo que en Gracián aparece como básicamente intuitivo y atento a la circunstancia: “Gobernó siempre a la ocasión, el aforismo máximo de su política”; “fue rey de prendas y ocasiones, cortadas éstas a la medida de aquéllas”; “tenía tomado el pulso a sus fuerzas (...), tenía comprendidas las naciones y dábales por su comer”; “no hubo hombre que assí conociese la ocasión de una empresa, la sazón de un negocio, la oportunidad para todo” (*Político*, pp. 90, 110-111, 149-152).

Sazón y otros términos relacionados son frecuentes en Gracián, quien exhortó reiteradamente a identificarla y aprovecharla: “Huvieran sido muchos reyes hijos de la fama a averlo sido de la sazón, que da el punto a las acciones, y más a las reales”; “Hanse de abrazar [las empresas] no por elección, sino por ocasión, no [por] gusto (...), sino [por] necesidad” (*Político*, pp. 92, 138-9). El *Oráculo manual*, que empieza con el aforismo “Todo está ya en su punto”, contiene otras muchas expresiones de

68. Pese a que Gracián indicara que esas instrucciones no salían a la luz, se sabe que circularon manuscritas, por lo menos en Inglaterra: BOUZA, *Comunicación, conocimiento y memoria*, p. 104.

tono parecido: “Tienen las cosas su vez”; “conocer las cosas en su punto, en su sazón, y saberlas lograr”; “vivir a lo plático (...) acomódese el cuerdo a lo presente”; “vivir a la ocasión (...) el norte de la prudencia consiste en portarse a la ocasión” (aforismos 1, 20, 39, 120, 288, pp. 101, 112, 124, 167-168, 255). No hay duda de que el Fernando graciano, dotado como pocos de ese “primario real constitutivo”, respondía sobradamente a tales dictados.

Más de un siglo antes Maquiavelo había ya preconizado la necesidad de acomodar el proceder al compás de los tiempos y Francesco Guicciardini había puesto por escrito reflexiones muy parecidas a las de Gracián:

Incluso quienes atribuyen todo a la prudencia y a la virtud, y excluyen por tanto el poder de la fortuna cuanto les es posible, se ven al menos obligados a reconocer la importancia suma de coincidir o nacer a tiempo, es decir, cuando las cualidades por las que tú te reputas son objetivamente estimadas.

Por consiguiente, Guiciardini señaló la gran utilidad, y su dificultad, que para cualquiera tenía el “mutar su naturaleza con los tiempos”, la futilidad de intentar las cosas a destiempo y la conveniencia de esperar a “su madurez, su estación”.⁶⁹

La imagen de la ocasión como figura huidiza que sólo podía ser aprovechada si se la pillaba por sus escasos pelos formaba parte del bagaje iconográfico común del Renacimiento y Giovanni Botero se refirió a ella a menudo en su *Ragion di stato*, en un sentido expresamente político. También Olivares era consciente de la necesidad de hallar la ocasión propicia para sus objetivos y Saavedra Fajardo señaló asimismo la conveniencia de que “los príncipes se conformen con los tiempos” y reconoció que, ante el embate de los accidentes, “al passo dellos se van mudando las acciones de los príncipes”.⁷⁰ A estas reflexiones sobre la ocasión y las circunstancias, Gracián añadió un caso especial al hablar de la importancia que para la trayectoria de un rey tenía el que su reino se hallara en una fase de expansión

69. MAQUIAVELO, *Discursos*, libro III, cap. 9, pp. 330-2; F. GUICCIARDINI, *Recuerdos*, trad. A. Hermosa, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988, números 31 y 78, pp. 55, 70 (habla también de la ocasión en los recuerdos núms. 80, 126 y 131, pp. 71, 85, 86).

70. OLIVARES, *Memoriales y cartas*, I, pp. 98, 195; SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, pp. 142, 149-151.

o de repliegue (“reinó [Fernando] en creciente de imperio, que ayuda mucho a la plausibilidad de un monarca”; “grandeza a que llegó la monarquía otomana ... en su pujante creciente”), imágenes que no se referían expresamente a que la situación internacional le resultara favorable o desfavorable, sino que más bien tenían que ver con esa comunión íntima que solía establecerse entre rey y reino, de la que habló en otros pasajes: “Lo ordinario es adolecer el príncipe de los mismos achaques de la monarquía”; “Depende también, y mucho, el salir un príncipe perfecto de la nación entre quien mora. Naciones hay que hechan a perder sus reyes y otras que los ganan” (*Político*, pp. 53-54, 93, 63, 66).

Pero Guicciardini también habló de simulación, tanto en su faceta positiva como en la negativa. Y a este propósito mencionó con desaprobación al Rey Católico, “cuya fama de simulador supera la de cualquier otro y que, no obstante, encontraba siempre en sus manejos a alguien que le concediese más crédito del debido”.⁷¹ Posiblemente pensando en críticas de este tipo, Gracián explicó cuáles fueron sus verdaderos móviles:

Exageraron en Fernando algunos ligeros achaques los extranjeros como interesados, y como si en él fueran culpables, porque prevaleció, los que en sus príncipes escusables, porque le cedieron. Si faltó, no fue por faltar, sino por contemporizar, efectos de la ocasión, no del vicio, lleválos el tiempo (...) Contemporizó Fernando con la política de un Luys Undécimo, con la prudencia de un primer Maximiliano, con la sagacidad de un Alexandro Sexto, con la astucia de un Ludovico Moro; dióles por su comer a cada uno, y alzóse al cabo con la ganancia” (*Político*, pp. 80-81, 103-104).

Disimular, simular, contemporizar: un amplio campo de matices y de posibilidades de acción y de juicio se abría mediante estos términos y se ampliaba con la casuística de las circunstancias. Ya Maquiavelo, que tan acusado iba a ser por simulador, había elogiado precisamente el “estilo contemporizador y cauteloso” de cierto capitán.⁷² Gracián no desarrolló el concepto de disimulación en *El Político*, pero sí trató del mismo en otros lugares, particularmente en el *Oráculo manual*, donde también lo utilizó

71. GUICCIARDINI, *Recuerdos*, núms. 104 y 105, p. 78.

72. MAQUIAVELO, *Discursos*, libro III, cap. 9, p. 330.

en su doble vertiente positiva y negativa. “El más plático saber consiste en disimular (...), a lincas de discurso, xibias de interioridad” es uno de sus aforismos más conocidos, mientras que también afirmó que “el sabio disimulo es el más plausible alarde” y en otros aforismos ponderó el “saber jugar de la verdad” y el afectar no saber. Pero advirtió igualmente que había que ponerse en guardia ante “el que llega de segunda intención (...) para el dissimulo” y, en otro orden de cosas, subrayó el valor de la entereza, de la que dijo: “Los falsos la niegan, los políticos la dissimulan (...), pero el constante varón juzga por especie de traición el dissimulo; préciase más de la tenacidad que de la sagacidad” (aforismos 98, 277, 210, 133, 215, 29, pp. 155, 250-251, 217-218, 174, 220, 118-119).

Frente a la simulación religiosa, rechazada de plano, la disimulación en sociedad y en política encontraba amplios márgenes de juicio entre los escritores de la Contrarreforma, en lo que constituye todo un tema de estudio por sí sólo. En Gracián, además, se mezclaba imperceptiblemente con las artes del cortesano, el cual, desde que Castiglione trazara su arquetipo, tenía en la *sprezzatura*, en el arte de aparentar naturalidad y esconder el artificio, uno de sus atributos más preciados. Así es como Gracián reprochó a Tiberio que “no supo disimular el disimular” (*Héroe*, xvii, p. 35).

Algo de este amago se encuentra en el modo en que Gracián pareció plantear el ejercicio de una de las tareas más características del rey: el despacho. Al subrayar la necesidad de que se aplicara en su trabajo, dedicación sin la que las mejores dotes intelectuales no fructificaban, habló de las tareas de despacho, aunque sin concretar más (*Político*, pp. 134-135; también en *Oráculo manual*, 127, p. 172). El despacho de memoriales de todo tipo era cada vez más característico de los reyes en la Edad Moderna. Y cuando del vasto campo de la solicitud de mercedes se trataba, era necesario cuidar tanto el fondo como la forma. Guicciardini había recomendado “no decir que no taxativamente, sino ser vago en sus respuestas” y Saavedra Fajardo, refiriéndose a las respuestas del rey, tanto las orales en sus audiencias públicas como las escritas en los memoriales recibidos, aconsejaba extremar el cuidado de los modos y evitar contestaciones genéricas a los casos individuales, “porque las que se dan a todos, a ninguno satisfacen”.⁷³ Por su par-

73. GUICCIARDINI, *Recuerdos*, núm. 36, p. 58; SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, pp. 159-162.

te, Gracián habló de “dorar el no” y “saber negar”, arte consistente en no hacerlo ni brusca ni enteramente, “que sería desauciar la dependencia”, sino con delicadeza: “Llene la cortesía el vacío del favor (...), queden siempre algunas reliquias de esperanza” (*Oráculo manual*, 14 y 70, pp. 109, 141).

Desauciar la dependencia, desengañar la esperanza. Éstos eran dos efectos en los súbditos que el rey debía evitar a toda costa. Las monarquías modernas tenían en la dispensa de la gracia real uno de sus mejores instrumentos para recabar y conservar lealtades, del mismo modo que en las relaciones interpersonales el favor recibido creaba lazos de obligación. Gracián era consciente de ello y trató en distintos lugares de la dependencia, de los variados modos de obtenerla y de su resultado, la obediencia. “Hazer depender”, “saber obligar” eran sus dictados al respecto (*Oráculo manual*, 5, 244, pp. 103, 235). Ya en *El Héroe* se refirió al arte de atraerse voluntades y a lo mucho que a este objetivo ayudaban las grandes prendas. Presentó “la eminencia” y la “gracia de gentes” como “imán de voluntades” y habló de la destreza de “lograr la simpatía pasiva”, a la que ayudaban el “hechizo del afecto” y la “munición de simpatía” (primores vi, xii y xv, pp. 18, 27, 32-33). Pocos años antes Saavedra había hablado en sentido llamativamente parecido de las “gracias en el príncipe”. Se refería a las habilidades que le convenía tener en la danza, torneos y otros ejercicios de sala y de plaza, pues tales gracias, afirmó, “doblan los yerros [hierros] de la servidumbre de sus vassallos”. Al rey, en efecto, le correspondía ser también el perfecto cortesano, el mejor, y su donaire, su gracia, atraían voluntades, le granjeaban el amor de sus vasallos, creaban dependencia. “La humanidad en el príncipe es dulce servidumbre del vasallo”, remachó Saavedra.⁷⁴

Gracián desarrolló a fondo estos conceptos en el *Oráculo manual*: “Para los que gobiernan, gran crédito de agradar: realce de soberanos para conquistar la gracia universal”; “Tener la [gracia] atractiva: (...) es un hechizo políticamente cortés (...) No bastan méritos si no se valen del agrado, que es el que da la plausibilidad, el más político instrumento de la soberanía”; “Gracia de las gentes: (...) la cortesía es el mayor hechizo político de grandes personajes”; “Hallarle su torcedor a cada uno: es el arte de mover voluntades”; “Hazer depender: (...) acabada la dependencia, acabada la correspondencia, y con ella la estimación. Sea lición, y de prima, en

74. SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, pp. 131, 127, 163.

experiencia, entretenerla, no satisfacerla”; “Hase de ir con arte en comunicar el arte (...) Con esso se conserva la reputación y la dependencia. En el agradar y en el enseñar se ha de observar aquella gran lición de ir siempre zevando la admiración” (aforismos 32, 274, 40, 26, 5 y 212, pp. 120, 248-249, 125, 116, 103, 218-219). Es de destacar que esta lección aparece ya en el primer párrafo publicado por Gracián, en el primor primero de *El Héroe*: “Cebiar la expectación, pero nunca desengañarla del todo” (p. 7). Y es lección que, para Gracián, Fernando tenía bien aprendida:

Previó que los que procuravan que fuesse rey de Castilla no lo hazían porque mandasse él, mas, cevándoles en esta su engañada ambición, valióse de sus intentos para rebolver después contra ellos y, vencidos unos y otros, fue Rey, Rey (*Político*, pp. 42-43).

En cuanto a la dependencia, a ese “entretener la dependencia y no satisfacerla” del aforismo 5 del *Oráculo manual*, señaló que Felipe II supo hacerlo para con sus ministros: “Conservávalos siempre Filipo Segundo el Prudente en artificiosa dependencia, templando sus muchas esperanzas con algo de fruición, que es arte de por sí ésta del saber llevar los ministros, el hazerlos y conservarlos” (*Político*, pp. 181-182).

La noción de “dependencia”, sea la de los súbditos respecto del rey, sea la de las hechuras respecto de su protector, solía ser usada en la época y es muy reveladora de aquella mentalidad social y política. Así aparece, por ejemplo, en el “Gran Memorial” del Conde Duque, donde, como complemento de los grandes proyectos que en él sometía a la consideración de Felipe IV, señaló que era necesario “mantener los vasallos [de los reinos de la Corona de Aragón] con igualdad y siempre dependientes de V. Majd. y con esperanzas de favor”.⁷⁵ Gracián imprimió un giro notable a esta noción, a propósito una vez más del Católico, en particular e implícitamente a propósito de sus difíciles éxitos en la última fase de su reinado:

Llegó Fernando a donde pocos llegaron, al extremo de la política, a hazer de su gobierno dependencia, a que conociesse la Monarquía que ella le avía de menester a él y no al contrario; los mismos que le auyentaron con su ingratitude, le instaron con sus ruegos, buscáronle

75. *Memoriales y cartas*, “Gran Memorial”, vol. I, p. 98.

agraviado, pero prudente, y juzgaron por mayor mal carecer de sus acertados dictámenes que sujetarse a su indignada prudencia (*Político*, pp. 196-197).

Con todo, no fue Gracián el primero en apreciar esta particular habilidad de Fernando. Ya Francesco Guicciardini había apuntado algo parecido:

Siendo embajador en España pude observar que el Rey Católico Fernando de Aragón, potentísimo y prudentísimo príncipe, cada vez que pretendía llevar a cabo una nueva empresa o tomar una decisión de gran importancia, procedía a menudo de tal suerte que, ya antes de dar a conocer sus intenciones, toda la corte y el pueblo las deseaban y exclamaban: el rey debiera hacer esto. Así, descubriendo su propósito cuando ya era deseado y aclamado, resulta increíble con cuánta justificación y favor actuaba ante sus súditos y en sus reinos.⁷⁶

Es significativo semejante parecido. En cualquier caso, Gracián desarrolló su elogio con nuevas consideraciones:

Pocos príncipes llegaron a esta gloria, más fueron los detestados que los deseados (...) Sólo Fernando fue privilegiado desta universalidad: Fénix del mando, que bolvió a renacer a él con aplausos de único. Bolvió a Castilla con triunfo de reputación y llegó al encarecimiento de un gran político, a decir que el remedio desta Monarquía, si a caso declinasse, no era otro sino que resucitasse el Rey Cathólico y bolviesse a restaurarla (*Político*, pp. 197-199).

Y años después hizo aforismo de este elogio: “Llegar a ser deseado. Pocos llegaron a tanta gracia de las gentes (...) Házese dependencia de la eminencia, de modo que el cargo le hubo menester a él, y no él al cargo” (*Oráculo manual*, 124, p.170).

76. GUICCIARDINI, *Recuerdos*, núm. 77, p. 70. Formuló otras observaciones de tenor parecido en el núm. 142, pp. 90-91.

V. “GRANDE DISTANCIA” Y “CÉLEBRE CUESTIÓN”

Destila *El Político* un desencanto ante el momento presente. Y si bien esto se explica en tanto que el libro constituye el primer peldaño de un paulatino desencanto personal del autor, desde la exaltación de *El Héroe* hasta el desengaño de *El Crítico*, también concurrían las circunstancias de la monarquía española, en contraste con las cuales los tiempos de Fernando el Católico resultaban aún más admirables. Y no faltaba contenido crítico en subrayar este contraste.⁷⁷

Subyacen al mismo tiempo una esperanza de restauración y un llamamiento a un nuevo Fernando. Según se ha venido viendo, la gran mayoría de cuestiones que aparecen en el tratado lo hace de un modo lacónico o sobreentendido, y se hace necesario desvelar sus contenidos. Sin embargo, hay tres que son expuestas con inusual nitidez e incluso detenimiento. Dos de ellas son referentes a la estructura constitucional de la Monarquía Española, una estructura que precisamente en aquel año 1640 se tambaleaba gravemente: su heterogeneidad territorial y la corte sedentaria. La tercera era un *topos* más amplio: la presencia del rey con sus ejércitos en el frente.

En un párrafo, justamente citado muchas veces, Gracián expuso con suma eficacia la situación inherente a la naturaleza compuesta de la Monarquía de los Austrias:

Ay también grande distancia de fundar un reino especial y homogéneo dentro de una provincia al componer un imperio universal de diversas provincias y naciones. Allí, la uniformidad de leyes, semejanza de costumbres, una lengua y un clima, al passo que lo unen entre sí, lo separan de los estraños. Los mismos mares, los montes, los ríos le son a Francia término connatural y muralla para su conservación. Pero en la monarquía de España, donde las provincias son muchas, las naciones diferentes, las lenguas varias, las inclinaciones opuestas, los climas encontrados, assí como es menester gran capacidad para conservar, assí mucha para unir (*Político*, pp. 13-14).

La conservación de aquel vasto compuesto de reinos y territorios, en una época de guerra casi continua y competencia comercial incesante,

77. BATLLORI y PERALTA, *Baltasar Gracián*, pp. 57, 65 (donde señalan un común rasgo crítico en *El Héroe* y *El Político*); EGIDO, *Caras de la prudencia*, p. 130.

venía constituyendo la principal preocupación de gobernantes y escritores desde finales del siglo XVI. Menudeaban las voces que señalaban este origen de la cuestión. Entre todas, destaca aquí la del arbitrista Lope de Deza en 1618, por su sorprendente proximidad, incluso en su arranque, con el párrafo de Gracián acabado de citar:

Hay gran diferencia en el gobierno de un estado unido y junto, redondo en término, sin que en él se interponga ajeno dominio, y [el] de un reino y estado que fuera de su continente administra y rige varias provincias sujetas a su poder, pero discontinuos y despegados de sus términos, interpuestos otros reinos y estados diferentes. Francia es un estado conjunto y unido.⁷⁸

El Político no proporcionó fórmula ni receta para alcanzar la conservación, pues no era un tratado de alta teoría política ni tampoco una propuesta práctica, al modo de los arbitrios al uso. Identificó con gran acierto la cuestión y en pasajes sucesivos aportó sendas reflexiones adicionales: “Dura por algún tiempo aquel primer calor nativo con que se formó el político cuerpo de un imperio”; “Tienen los imperios sus crecientes y sus llenos, crecen con el valor en sumo, consérvanse con una medianía, la que basta para no declinar, aunque más monarquías perecieron por falta de valor que por exceso” (*Político*, pp. 59, 97). ¿Era llegado el momento, para la Monarquía española, en que aquel primer calor se extinguía y en que había que acomodarse a esa medianía que debía permitir no declinar? Gracián no se pronunciaba al respecto, naturalmente. Unos años después pareció aceptar una respuesta afirmativa en su bello y senequista aforismo “No aguardar a ser sol que se pone”, donde invitaba a evitar o disimular un declive, si bien no hay que atribuirle un sentido directo o primordialmente político (*Oráculo manual*, 110, p. 163). De todos modos, en *El político* planteó varios otros asuntos relacionados que, pese a no recibir tampoco respuestas nítidas, completan sustancialmente sus reflexiones al respecto.

“En faltándoles a algunas repúblicas las conquistas, adolecieron de intestinas sediciones. Grande aforismo fue siempre hacer antídoto del veneno (...) No hay mayores enemigos que el no tenerlos” (*Político*, pp.

78. Lope de DEZA, *Gobierno político de agricultura* (1618), ed. Ángel García Sanz, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1991, p. 117.

147-148). En efecto, la expansión exterior no sólo proporcionaba nuevos territorios sino que solía contribuir eficazmente a la pacificación interna. El mismo Gracián lo señaló de modo concreto, nuevamente en crédito de Fernando: “Sacando los españoles a las provincias estrañas, los transformó en leones (...) Acabada en España su envejecida guerra (...), mudóles el palenque y, echando fuera de España las armas, hizo de ellas muralla viva de sus reynos” (*Político*, pp. 149-150).

Que la guerra exterior solía comportar paz interior era una idea bastante difundida y Botero, entre otros, la hizo suya. Pero, por otra parte, que la paz traía bienestar y, con él, ociosidad y vicio constituía todo un lugar común. Álamos de Barrientos, quien años antes había realizado un diagnóstico parecido al de Gracián (“muy dificultoso es, y muy sugeto a los accidentes, el peso de gouernar un Imperio formado de diferentes reynos [y] naciones”), era del mismo parecer: “Es cosa muy ordinaria que en las grandes ciudades y reynos, faltando guerra con los extrangeros, luego se introduce y crezca fácilmente el vicio y superfluidad”. Con más detalle, Maiolino Bissacioni, el militar y escritor italiano gran conocedor de la situación internacional de mediados de siglo, comentó, pensando en Italia, pero también en general, que los príncipes, deseosos de aquietar a sus pueblos, prohibían el uso de las armas y exaltaban las letras, pero que entonces el instinto pugnaz de los hombres, como no encontraba salida en la milicia, “multiplica le guerre de´fori civili e gli ammazamenti segreti: le vie non sono sicure talvolta da malandrini e le città sono colme di sicarii”.⁷⁹

Si así era, quedaba planteada un dilema irresoluble. Si las conquistas permitían a una monarquía crecer, pero, a la vez, la hacían más difícil de gobernar, entonces detener las conquistas parecía ser una solución, pero fatídicamente surgirían a continuación discordias intestinas, que, de otro modo, quizá encontrarán una vía de escape en la acción exterior agresiva. Este dilema pareció atenazar a muchos escritores y políticos coetáneos, particularmente en España. ‘Conservar’ y ‘conservación’ eran unos de los términos más característicos del léxico político del momento y el propio Gracián los utilizó ambos, con gran efecto, en el párrafo antes citado. Pero

79. BOTERO, *Ragion di stato*, pp. 87-8; ÁLAMOS DE BARRIENTOS, *Aforismos al Tácito español*, cap. 6, núm. 83; cap. 15, núm. 274, vol. I, pp. 64, 249. BISACCIONI, en sus *Sensi civili sopra il perfetto capitano di H.D.R. e sopra la tactica di Leone imperatore* (Venecia, 1642), citado por CROCE, *Storia dell’età barocca in Italia* (supra, nota 7), pp. 200-201.

se limitó a señalar que la conservación de la Monarquía española era tarea harto difícil, por las razones expuestas. Fueron muchos los escritores que reflexionaron sobre el problema y algunos de ellos postularon abiertamente un repliegue de los compromisos bélicos y políticos en el exterior. Baste aquí mencionar a Pedro Fernández Navarrete, que en 1626 se había pronunciado sobre la perentoria necesidad de poner final definitivo a la extensión de dominios, no sin dejar de reconocer que ello planteaba agudos dilemas; y ahora, alrededor de 1640, a Saavedra Fajardo, partidario del repliegue, en razón, entre otros, de factores naturales y geográficos (como los invocados por Gracián), pero del que no detalló en qué debía consistir; y, en especial, a los aragoneses Juan Vitrián y su sobrino Felipe Vitrián, coterráneos, por bilbilitanos, de Gracián, quienes, al calor de unos comentarios a las *Memorias* de Philippe de Commynes, y ante los enormes costes humanos y económicos de la guerra, propugnaron resueltamente el abandono de los Países Bajos, postura de claridad y concreción totalmente inusuales.⁸⁰

Gracián, como se ha dicho, no se pronunció al respecto, pese a que, aficionado como era a mencionar a Commynes, pudo verosímilmente conocer el escrito de Felipe Vitrián. Pero tras señalar los efectos nocivos de la falta de conquistas, se refirió, a renglón seguido, a la que él mismo llamó “célebre cuestión”, a saber:

Célebre cuestión política si el príncipe ha de asistir en un centro por presencia y en todas partes por potencia y por noticia, o si, como el sol, ha de ir discurriendo por todo el horizonte de su imperio, ilustrando, influyendo y vivificando en todas partes (*Político*, pp. 152-153).

80. Pedro FERNÁNDEZ NAVARRETE, *Conservación de monarquías y discursos políticos*, ed. Michael D. Gordon, Instituto de Estudios Fiscales, 1982, pp.76-81; SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas políticas*, empresa 59, pp. 575-595; Felipe VITRIÁN DE BIAMONTE, *Fragmentos de lugares concernientes a los Estados de Flandes, de texto y glosa de la Historia francesa de Argenton*, Diego Dormer, Zaragoza, 1636, pp. 9, 28; Juan VITRIÁN, *Las Memorias de Felipe de Comines con escolios propios*, Juan Meursio, Amberes, 1643. Me ocupó de ambos Vitrianes en mi trabajo “L’engany de Flandes. Les anàlisis de l’aragonès Juan Vitrián sobre la Monarquia Espanyola i la seva proposta d’abandonar Flandes (1643)”, en prensa en *Miscel·lània en memòria d’Ernest Lluch*. Adicionalmente, para otras opiniones sobre el repliegue puede verse asimismo mi ensayo *Imperio, monarquía universal, equilibrio. Europa y la política exterior en el pensamiento político español de los siglos XVI y XVII*, Università di Perugia, Perugia, 1996.

Sin solución de continuidad, pues, Gracián pasó a otro tema. Y se dispuso a analizarlo, advirtiendo de entrada que “hállanse eficaces argumentos y acreditados ejemplos por el uno y el otro dictamen”. Así, señaló, por un lado, que “todos los hazañosos príncipes y que obraron cosas grandes asistieron en persona a las empresas”. Los ejemplos aportados (Alejandro Magno, César, Aníbal, Jaime I, Carlos V y otros) eran todos relativos a guerras y acciones militares, con lo que su modo de abordar la “célebre cuestión” la redujo a una sola de sus varias manifestaciones: la de la conducción de la guerra. Así, como conclusión de ese razonamiento, pudo afirmar: “Todos los príncipes héroes, los que hicieron cosas hazañosas, acaudillaron personalmente sus ejércitos. Y era político proverbio entre los belicosos otomanos (...) que no era cumplida la victoria donde no se hallaba el Gran Señor”. Y añadió: “El ver sus soldados un rey es premiarlos, y su presencia vale por otro ejército”. A estas razones contrapuso las de la postura contraria: “El oficio de un rey es el mandar, que no el ejecutar, y así su esfera es el dosel, que no la tienda”. Y como si quisiera mostrar lo bien fundadas que estaban ambas posturas, volvió a citar a Carlos V, ahora como ejemplo de esta segunda, pues, según dijo, alcanzó más victorias lejos de sus ejércitos que junto a ellos (*Político*, pp. 152-168).

Consideraciones expuestas en otros pasajes del tratado permiten pensar que Gracián se inclinaba por esta segunda posición. Ciertamente que, como no podía ser de otro modo, afirmó que “es la potencia militar vasa de la reputación”, pero también distinguió –según se ha visto más arriba– entre la tarea de guerrear, propia de ánimos juveniles, y la de reinar, propia de la prudente madurez, distinción que ahora reiteró con razonamientos adicionales: “Halláronse en las batallas algunos reyes para levantar las monarquías, pero, ya establecidas, no fuera prudencia arriesgarlo todo”. Y se cuidó, además, de establecer una jerarquía clara entre la figura del caudillo militar y la superior del rey:

No tienen algunos por gran príncipe sino al que fue gran caudillo, gran batallador, estrechando el empleo universal de un monarca al especial de un capitán, confundiendo el del superior con el del inferior. La eminencia real no está en el pelear, sino en el gobernar. (...) Bien examinado al político rigor, el oficio de un rey no es ser capitán, que a mucho más se estiende (...) La política, la sagacidad y el saber suplen la falta de la pericia militar (*Político*, pp. 148-149, 167-168, 83-84, 86, 100).

A estos efectos citó a Felipe II, de quien dijo que “depuso presto el arnés” y “comenzó valiente y acabó prudente”. Y se refirió en especial a Felipe IV, de quien elogió precisamente que supiera anteponer su deber de gobernar a sus deseos de acudir al frente:

Aunque universal en eminencias, de juicio máximo, de ingenio relevante, de valor heroyco, se ha estremado en el gobierno, violentándose y como hurtándose a la natural belicosa inclinación; juzgando ésta por el ápice de las reales prendas y blasón propio de un perfecto rey (*Político*, pp. 38, 121, 84).

En realidad, había sido Olivares quien enfrió esa inclinación belicosa del rey. Lo hizo en 1629 y, sobre todo, en 1635-36, cuando logró refrenar su vivo deseo por acaudillar a sus ejércitos, deseo reverdecido por la declaración de guerra de Francia contra España, y espoleado por los recientes éxitos militares de su hermano, el Cardenal Infante.⁸¹

Gracián enlazó la cuestión de la presencia o ausencia del rey al frente de sus ejércitos con otra distinta: la de una capital y una corte sedentaria o itinerante. Lo hizo sin una secuencia lógica o temática clara, sino más bien saltando de una cuestión a otra:

Entre estos dos extremos [acaudillar el ejército o no hacerlo], halló el medio el prudentísimo Fernando: ni todo era caminar como Adriano, ni todo holgar como Galieno. No fijó su corte en alguna ciudad de las de España, o porque no dió por definida su monarquía, aspirando siempre a más, o por dictamen profundo de no hazer cabeza a una nación y pies [a] otra.

De este modo, recuperó el alcance amplio de la “célebre cuestión”: asistir el príncipe en el centro o recorrer sus territorios. Comentó con aprobación el acierto de los “políticos reyes de la China” en fijar dos ciudades como capitales, en rotación estacional y atendiendo asimismo “a la segu-

81. J.H. ELLIOTT, *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 391-2, 407, 490, donde informa que, en 1629, para disuadir al rey, Olivares le recordó los casos de “los Reyes Católicos, los Hernandos y Alfonsos, [pero] dice que no tenían a Flandes”. Poco después, Felipe iba a acercarse varias veces al teatro de operaciones de la raya de Cataluña y en 1644 se puso a la vista de sus soldados y del enemigo en Fraga.

ridad de sus vassallos, igualándolos en los favores y en las cargas”. Afir-
mó seguidamente que “en todas las monarquías hubo siempre un centro
real del mando” y explicó que su emplazamiento en una u otra ciudad
podía deberse bien a que “comenzó en ellas la monarquía”, como era el
caso de Roma, bien a una decisión por conveniencias “ya de la política, ya
de la economía”, como eran Constantinopla, Nínive, París, Londres, Vie-
na, Moscú y otros ejemplos. Y concluyó: “Dejó Fernando esta elección a
la felicidad de sus sucesores, que, asentada la monarquía, escogieron a
Madrid, por ser centro de España y por lo saludable de su terreno”, con la
explicación adicional de que Fernando asistió a sus muchas empresas fue-
ra de España “si no por presencia, por su dirección”, encargada a virreyes,
generales y demás altos funcionarios reales (*Político*, 168-177).

Así trató y resolvió Gracián la célebre cuestión, en lo que constituye el
tema al que, con diferencia, más extensión dedicó en su libro. Por lo tan-
to, vino a aceptar la situación que, más o menos, se hallaba entonces
vigente: un rey sedentario, dedicado a gobernar desde una corte fija, que
mantenía vías de información con los dominios a través de los administra-
dores y del flujo de noticias. No habló de las visitas del rey a sus reinos y
territorios, y no trajo a colación, por ejemplo, la conocida práctica de los
reyes de Francia que, a su llegada al trono o en otras fases de sus reinados,
solían emprender un “tour royal” por las diversas provincias de su reino.
En cambio, sí que habló de otro tema relacionado y asimismo candente: el
de la reclusión voluntaria o involuntaria de un rey en su corte, alejado de
la vida real de sus súbditos. En sus argumentos sobre el rey caudillo, cen-
suró por negligente la conducta del emperador bizantino Constantino IX
pues “dejóse cercar en su corte y su palacio”; y en otro pasaje censuró
igualmente la excesiva inmovilidad de Galieno, pues significaba “querer
guardar el palacio, mas no el imperio” (*Político*, pp. 119, 162-163). De
todos modos, en otro sitio subrayó la utilidad del alejamiento, aunque sin
referirlo expresamente a un rey: “Usar de la ausencia: o para el respeto, o
para la estimación. Si la presencia desminuye la fama, la ausencia la
aumenta” (*Oráculo manual*, af. 282, p. 252).

Las virtudes del alejamiento podían incluso llegar a las del retiro. Así
lo recomendó Gracián con carácter amplio: “Que el héroe sepa dejarse (...)
Recójase al sagrado de un honroso retiro, porque tan gloriosa es una bella
retirada como una gallarda acometida”. E ilustró el precepto con Carlos V,
“aquel gran mayorazgo de la fortuna y de la suerte”, de quien señaló que

logró su mejor hazaña al final: “Triunfó del orbe con la fortuna y al cabo triunfó de la misma fortuna. Supo dejarse, que fue echar el sello a sus proezas” (*Héroe*, xi, pp. 25-26). Sin duda, el retiro de Carlos en Yuste, en su excepcionalidad, ejercía una rara fascinación a lo largo de sucesivas generaciones.⁸² Pero muy distinto a la abdicación era el alejamiento durante el ejercicio del cargo, donde, como en tantas otras cosas, era cuestión de acertar con un difícil equilibrio. Y Felipe II, rey de despacho por antonomasia, fue juzgado en esta faceta. Su cronista Antonio de Herrera defendió la postura de que la majestad real “quanto más lexos se hallara, será tanto más reverenciada”, respecto de los soldados tanto como de los súbditos en general. Pero ya durante su mismo reinado era más común señalar la obligación real de dejarse ver de sus súbditos y circularon críticas al Prudente, veladas o abiertas, por su creciente tendencia a recluirse en el gabinete y gobernar sólo por papeles, hurtándose a esa obligación, críticas que también se levantaron contra Felipe III por su gusto a hacerse inaccesible.⁸³

Por otra parte, Gregorio López Madera no pareció considerar que la ausencia del rey del campo de batalla fuera siempre un desdoro ni que resultara ineficaz. Así se desprende del hecho de que, al señalar el valor militar como una de las excelencias españolas, incluyera a Felipe II en su recuento de reyes y capitanes guerreros. No era raro presentar al comúnmente conocido como Rey Prudente como asimismo rey guerrero, y el propio Gracián lo hizo a su modo, al señalar que “comenzó valiente”, según se ha visto (*Político*, p.121), lo que muestra que, pese a todo, una de las figuras que un rey no podía dejar de encarnar era la del militar y conquistador. Pero López Madera fue un poco más preciso, pues indicó que Felipe II alcanzó gestas, “imitando en esto el valor de los romanos, de quien[es] se traya en proverbio que vencían estando sentados”.⁸⁴

82. Habla de ella J.H. ELLIOTT, “Monarquía compuesta y Monarquía universal en la época de Carlos V”, en J.L. Castellano y F. Sánchez-Montes, coords., *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V-Universidad de Granada, Madrid, 2001, vol. 5, p. 700.

83. Herrera y las críticas a Felipe II, citados por Fernando BOUZA, “La majestad de Felipe II. Construcción del mito real”, en J. Martínez Millán, dir., *La corte de Felipe II*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 68-70; sobre las críticas a Felipe III, véase FEROS, *Duque de Lerma*, pp. 165-8, 186-187.

84. Gregorio LÓPEZ MADERA, *Excelencias de la Monarquía y Reino de España (1597)*, ed. J.L. Bermejo Cabrero, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1999, p. 120.

Muy poco después, Juan de Mariana expuso firmemente en su tratado para la educación del príncipe su doble convicción de que, por un lado, el rey debía ceñir espada en cuanto estallara una guerra y, por otro y sobre todo, de que era perjudicial reclutar extranjeros y mercenarios, postura esta última muy común desde el Renacimiento y que él ilustró con la historia de Roma. Sin embargo, no dejó de matizar su aserto:

Es claro que, en un imperio tan dilatado, [el príncipe] no puede estar en todas las guerras, pero debe procurar con habilidad que no se promuevan muchas a la vez y que no se acometa una sin haber acabado la otra. Las guerras interiores y con países fronterizos las debe dirigir el príncipe por sí mismo; las guerras exteriores en países y naciones remotas las debe confiar a sus generales.⁸⁵

Las nuevas y complejas realidades geopolíticas impedían dar respuestas sencillas, en efecto, y obligaban a introducir el casuismo en los principios más arraigados. También Giovanni Botero, que tanta influencia estaba ejerciendo en plantear y responder este tipo de cuestiones, se preguntó sobre la conveniencia de que el rey acudiera en persona a la guerra, y ofreció un abanico de consideraciones en función del tipo de guerra de que se tratara, entre las que incluyó la presencia de los Reyes Católicos en el frente de Granada.⁸⁶ También Saavedra Fajardo desgranó diversas razones. Opinaba que no convenía fiarse excesivamente del gobierno mediante memoriales escritos y subrayó la continuada importancia de las audiencias reales, mediante las que los vasallos encontraban consuelo “en la presencia y rostro de su príncipe”. Admitió que “algunas naciones çelan la magestad real entre velos y sacramentos, sin que se manfieste al pueblo”, pero advirtió igualmente que “bien puede ser que tal recato haga más temido, pero no más amado, el respeto”, y señaló que era necesario lograr un equilibrio, “de tal suerte que ni la severidad disminuya el amor, ni la faci-

85. MARIANA, *Dignidad real*, libro III, cap. VI (la cita, en p. 330).

86. BOTERO, *Ragion di stato*, libro 3, cap. 4, pp. 88-91. Inicia sus consideraciones advirtiendo de que es asunto “per via d’ esempi e di ragioni molto disputabile dall’ una e dall’ altra parte”, y en el transcurso de las mismas menciona, entre otros al francés Childerico, que, encerrado en las delicias de su palacio, ignoró los riesgos en que se hallaba el estado. Gracián parece haber tenido muy presente este pasaje, pues, como se ha visto, también él escribió: “Hállanse eficaces argumentos y acreditados ejemplos por el uno y el otro dictamen”; y citó a Childerico, aunque en otro lugar, al tratar de los reyes sin preparación y entregados a lo gustoso del título: *Político*, pp. 153, 35.

lidad el respeto”, y puso el ejemplo de Francia, donde la magestad real era “demasiadamente comunicable a todos”. Y para el caso de tumultos civiles, no dudó en afirmar la gran importancia y eficacia de la presencia del rey para su sosiego, habló de la “fuerça oculta de la magestad real” a estos efectos y añadió que si Carlos V hubiera acudido al conflicto de las Comunidades y Felipe II al de Flandes, muy otra hubiese podido ser la historia.⁸⁷

Saavedra abordó nuevamente algunas de estas cuestiones en las *Empresas*. Repitió sus advertencias sobre la importancia de que el rey fuese accesible y sobre los límites del gobierno mediante ministros y escritos (“no se gobiernan bien los estados por relaciones”) y, valiéndose de la imagen del sol y de su caminar celeste (imagen usada asimismo por Gracián al plantear su “célebre cuestión”), mostró cuán conveniente era para los príncipes “girar siempre por sus estados, para dar calor a las cosas y al afecto de sus vasallos”. Vió utilidades en el hecho de que ni Fernando ni Carlos V tuvieran corte fija, pero no negó el provecho de tenerla: “Parece que conviene en la paz su asistencia fija, y que basta haber visitado una vez sus estados”, habida cuenta, dijo, de los gastos excesivos generados por las mudanzas de la corte y de su efecto perturbador en las tareas de consejos y tribunales. Dió por bueno que Felipe II apenas hubiera salido de Madrid durante su reinado, aunque, por otra parte, le criticó su retraimiento, o, como él llamó, “encogimiento”, que juzgó “dañoso en quien ha de mandar y hazerse obedecer”, si bien lo atribuyó al escarmiento paterno ante las “desenvolturas” del príncipe don Carlos. En cuanto a una situación de guerra, volvió a señalar la eficacia de la presencia del rey entre los soldados, pues el rey era a la vez pastor y capitán. Más eficaz aún consideró su presencia en los tumultos civiles, pero advirtió que el príncipe no debía abandonar su corte por cualesquier movimiento de guerra o pérdida de ciudad, y para argumentarlo se valió de la imagen de la república de las abejas, presente también en otros autores: “Alas dio la Naturaleza al rey de las abejas, pero cortas, porque no se apartase mucho de su reino. Salga el príncipe solamente a aquella guerra que está dentro de su mismo estado o [cuando] es evidente el peligro que amenaza a él”. Con ello abrió un abanico de casos, en el que cada uno requería una decisión particular, pues “es menester considerar la calidad de la guerra”: guerra de defensa o para nue-

87. SAAVEDRA FAJARDO, *Introducciones y razón de estado*, pp. 159-161, 154.

vas conquistas, presencia del rey en el mismo frente o tan sólo en retaguardia para dar calor a sus ejércitos y ayudar a resolver sobre el terreno, peligros potenciales de una ausencia del rey demasiado prolongada lejos de la corte, carácter del propio rey (“si es valeroso y capaz de las armas, y si las tiene inclinación”), y otros imponderables. Incluso el remedio de la presencia del rey para los conflictos civiles debía decidirse con suma cautela, “porque es el último, y, si no obra, no queda otro”. Con todo, en el retrato encomiástico de Fernando con el que puso broche final a la obra señaló aprobatoriamente: “En las guerras dentro de su reino se halló siempre presente”.⁸⁸

Un último testimonio aquí relevante es el de Juan Palafox Mendoza, noble aragonés, de la misma edad que Gracián (nacido en 1600) y que, tras desempeñar diversos cargos y escribir informes de gobierno, pasó a Nueva España como virrey y obispo de Puebla de los Ángeles, donde siguió reflexionando sobre la monarquía en su *Historia real sagrada* (1643). Valiéndose de las Doce Tribus de Israel como imagen figurada de la monarquía compuesta española, se pronunció sobre las principales cuestiones planteadas por Gracián: consideró justificada la fijación de una capital única en Jerusalén (“era David rey de muchas tribus y necesitava de tenerlas contentas y satisfechas, y como no podía vivir en cada una, escogió la que que más se acercaba a todas”), recomendó que los reyes visitaran sus reinos todos los años, “porque assí sería consuelo de los súbditos”; y resolvió la pregunta de la presencia del rey en el frente distinguiendo entre la guerra ofensiva, a la que podía el rey salir, una vez cerciorado de la preparación de su fuerzas, y la guerra defensiva, en la que en modo alguno debía aventurar su persona ni la corona poniéndose en el campo de batalla.⁸⁹

Éstas eran algunas de las posturas manifestadas acerca de aquellos debates. Al hacerse eco de ellos de un modo, ahora sí, tan explícito, Gracián presentaba a la Monarquía española en un trance clave para su con-

88. SAAVEDRA FAJARDO, *Empresas políticas*, empresas 86, 7, 73 y 101, pp. 810-815, 125, 711, 932. Por entonces se solía hablar indistintamente de rey o reina de las abejas. ERASMO recurrió a esa imagen con el mismo propósito de recomendar que el rey no abandonara sus dominios: “Educación del príncipe cristiano”, p. 281b, 318a-b.

89. Juan PALAFOX MENDOZA, *Historia rel sagrada, luz de príncipes y súbditos*, en sus *Obras*, Melchor Alegre, Madrid, 1668 (3ª ed.), vol. 3, epígrafes 666, 123, 670, 680.

servación. Dotada, según de ha visto, de un centro donde residía una corte permanente, todo parecía radicar en hallar un rey capaz de acometer semejante empresa, un rey *político*. En varios pasajes señaló esta necesidad, unas veces con carácter genérico:

Las grandes y dificultosas monarquías piden príncipes grandes en la capacidad y en el valor, y el de prendas grandes campea más en la monarquía grande (...) Suma infelicidad de un príncipe llegar a la monarquía ya postrada, caydo el valor, valida la ociosidad, desterrada la virtud, entronizado el vicio, las fuerzas apuradas, la reputación salida, la dicha alterada, todo envejecido, y, como casa vieja, amenazando por instantes la total ruyna, si no es que la ocasión esté aguardando el caudal de un Vespasiano, de un Caludio Segundo que la restauren, el valor de un Pipino y de un Hugon Capeta que la renueven, que las ocasiones que a los grandes hombres los encumbran, a los enanos son tropiezo que los despeñan.

Otras veces lo hizo de modo directo, en alusión directa y elogiosa a Felipe IV y a Olivares: “Sin duda previno el Cielo para los mayores riesgos de esta Católica Monarquía los mayores hombres. Y el conjurarse el mundo todo contra ella no ha sido sino para que las Reales y Ducales prendas saliesen a la luz universal de todo el Orbe y de todos los siglos” (*Político*, pp. 50-51, 61-63, 185-186). Y de esta postura hizo aforismo: “Un empeño en su ocasión hizo personas a muchos, assí como un ahogo saca nadadores (...) Son los aprietos lances de reputación, y puesto el noble en contingencias de honra, obra por mil” (*Oráculo manual*, 265, p. 244).

Aquel era, sin duda, un lance de reputación. Era un lance en que las tareas a acometer venían marcadas por otro grupo de vocablos que, al igual que ‘conservación’, eran característicos tanto de *El Político* como del léxico español coetáneo: restaurar, renacer, resucitar. Estos vocablos eran complementarios de otros igualmente presentes en el tratado (fundar, formar, adelantar, perficionar) y unos y otros, acompañados de la imagen del ave fénix, aparecen con mayor insistencia conforme el mismo se acerca a su final (*Político*, pp. 57-60, 199-202). Si aquellas tareas primeras competían a monarcas fundadores, Fernando prominentemente entre ellos, el lance actual requería un restaurador. De hecho, Gracián parecía pensar que restaurar la monarquía era tarea que debía llevarse a cabo siempre que el momento lo exigiera. Ya en *El Héroe*, en cuyo inicio aparece Fernando

como “gran resturador de la monarquía goda”, aludió, de hecho, a dos restauraciones: “Peció el fénix de las provincias con el fuego de Rodrigo, y renació en la piedad de Pelayo o en el celo de Fernando” (primores i y último, pp. 8, 40). En *El político* señaló que la monarquía francesa había conocido sucesivas restauraciones, pues “renació” con Carlos Martel de las “cenizas muertas” en que había caído, culminó después con Carlomagno, sólo para decaer otra vez (caída que le arrancó la consabida exclamación “¡oh, inestabilidad de las cosas humanas!”), hasta que la Providencia proveyó a Hugo Capeto, “que restauró para muchos siglos la monarquía”. Y acerca de Fernando, subrayó que logró consolidar por segunda vez su dominio en Castilla, éxito por el cual le calificó de “Fénix del mando, que bolvió a renacer a él con aplausos de único”, según ya se ha citado (*Político*, pp. 57-58, 198-199).

Ya Maquiavelo había afirmado algo parecido: “Si se quiere que una secta o una república viva largo tiempo, es necesario retraerla a menudo a sus principios”.⁹⁰ Si así era, el actual trance de 1640 pedía un nuevo Fernando. Éste podía ser Felipe IV, aunque la tibia opinión que Gracián parecía tener de él puede hacerlo dudar.⁹¹ El restaurador bien podía ser en realidad el príncipe Baltasar Carlos, que contaba once años de edad al publicarse el libro y concitaba grandes esperanzas de futuro, que se malograban por su fallecimiento en Zaragoza en 1646. Gracián lo mencionó en las primeras fases del libro, presentándolo expresamente como fruto de la unión matrimonial entre Austrias y Borbones, y afirmó que en él se prometía “con la felicidad, el valor para ser monarca del Universo”. El sentido de la proclama estaba claro: felicidad y valor se correspondían respectivamente con Austrias y Borbones (dinastía esta última a la que una línea antes había elogiado como “seminario de valerosos caudillos”, según ya se ha visto más arriba), y entre una y otro eran motivos suficientes para esa aspiración a la Monarquía Universal. Y lo que era un encomio adquirió visos de presagio, de emplazamiento: “Sea oráculo su real nombre de Baltasar Rey, compuesto de las quatro vocales que dan principio a todas las quatro partes del mundo, en presagio de que su Monarquía y su fama han

90. MAQUIAVELO, *Discursos*, libro III, cap. 1, pp. 288-295. En el curso del capítulo, que lleva como título la frase citada, explica que esta regla afectaba por igual a repúblicas, reinos y religiones.

91. M. ROMERA-NAVARRO, “Felipe IV visto por Gracián”, en sus *Estudios sobre Gracián*, The University of Texas Press, Austin, 1950, cap. 4; BATLLORI y PERALTA, *Baltasar Gracián*, p. 82.

de ocuparlas todas” (*Político*, p. 23), imagen con la que Gracián parecía querer contrarrestar el juego universalista de las cinco vocales que circulaba en pro de la rama vienesa de los Habsburgo: *Austria Est Imperatrix Omnis Universi*.

La restauración de la monarquía española, por tanto, iba de la mano de una reclamación de la titularidad de la Monarquía Universal. Este era otro terreno de rivalidad internacional y en distintos momentos y bajo distintos argumentos cada una de las grandes potencias de la Cristiandad occidental se venía postulando a sí misma como única y legítima acreedora de tan impreciso título.⁹² Gracián gustaba de usar del adjetivo “universal”. Ya en *El Héroe* asoció a Felipe IV, el Rey Planeta, con una idea de universalidad (“Pudiera ser idea universal (...) el monarca de los héroes, primera maravilla de las animadas del orbe y el cuarto de los Filipos de España, que al sol de Austria se le debía la cuarta esfera”, primor xviii, p. 37); en *El Político* uno de los muchos elogios que virtió sobre Fernando fue “universal héroe” (p. 218); y en el *Oráculo manual* dedicó el aforismo 93 al “hombre universal” (p. 153). Pero no trató abiertamente de la Monarquía Universal, sino que, como tantas otras veces, hizo sólo referencias tangenciales a ella.

Además de la invocación realizada a propósito de Baltasar Carlos, Gracián señaló que Fernando, impulsado desde su solar aragonés por su constante anhelo de horizontes más anchos, aspiró “a la monarquía de toda España y aun a la universal de entrambos mundos”, como también se ha visto (*Político*, p. 53). Si estas fugaces referencias dan pie a pensar que Gracián reclamaba efectivamente para la Monarquía española esta titularidad, esto significa que concebía la tarea de conservarla y restaurarla en términos de hegemonía, y no de repliegue. Y también abona esta impresión la misma idea de confiar la restauración a un nuevo Fernando, pues la fama del primero, el Católico, y la opinión que Gracián tenía de él eran incuestionablemente la de fundador y perfeccionador de la monarquía. Conforme a este supuesto, un nuevo Fernando no podía ser un Fernando menor, piloto del repliegue.

92. Franz BOSBACH, *Monarchia Universalis. Storia di un concetto cardine della politica europea (secoli XVI-XVIII)*, Vita e Pensiero, Milano, 1998; Anthony PAGDEN, *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Península, Barcelona, 1997, cap. 2.

No hay que apurar en exceso estas apreciaciones, pues proceden de contenidos implícitos o de sobreentendidos, que, una vez más, deben ser interpretados. Además, Gracián no mantuvo una postura unívoca, ya que, en un pasaje antes citado, advirtió que los imperios, tras su fase de crecimiento, “consérvanse con una medianía” (*Político*, p. 97). Más aún, en esta y otras obras desgranó reflexiones, imágenes o meras alusiones que muestran que tenía diversas ideas acerca del decurso del tiempo, todas ellas, por supuesto, en el seno de la escatología católica. Por un lado, parecía aceptar una sucesión de etapas según el carácter dominante de sus grandes reyes, de cronología poco definida: “Son eras de reyes; acontece en un tiempo ser todos marciales y guerreros (...) otras veces, todos son justos, píos, religiosos (...) otras, deliciosos”, la de Fernando, en fin, “fue era de políticos” (*Político*, pp. 101-104). Al mismo tiempo, participaba de las ideas comunes tanto acerca de la tendencia del mundo creado al declive como de la visión cíclica del tiempo. Así, con carácter general, mostró “el Presente Siglo” como “enfermo” e “incurable” (*Agudeza*, xxviii, vol. II, pp. 19-20) y, por boca de Critilo, lamentó que “se halla tanta falta [hoy] de aquellos grandes sugetos que conquistaban mundos, que fundaban ciudades, dándolas sus nombres, que era su real *faciebat*” (*Criticón*, II, i, vol. 2, pp. 47-48). Al mismo tiempo, en la crisis “La rueda del tiempo” (*Criticón*, III, x) desarrolló con estilo personal visiones cíclicas deudoras de Polibio.⁹³

La figura de un nuevo Fernando restaurador tenía cabida en este conjunto de visiones gracianas sobre el devenir de la Humanidad, y más aún si su llegada había de deberse a la intervención de la Providencia, como se desprende de todo su planteamiento. En cualquier caso, es de destacar que fue a Luis XIII de Francia a quien Gracián asignó una de las tareas más significativas del Monarca universal, la de liderar la cruzada definitiva contra los musulmanes. En diversos momentos Gracián se refirió a las ofensivas turcas y a lo mucho que se veían facilitadas por la división entre reyes cristianos, otro de los temas recurrentes en los debates europeos. Pero asignó la cruzada al rey francés tras reconocerle y exagerar, sin mencionarlo, su éxito militar y político contra el bastión hugonote de La Rochelle en 1628: “Luis Decimotercio, restaurador invicto de las Galias,

93. Acerca de este último pasaje, véase Jorge CHECA, “Gracián y las cifras del mundo”, en su *Experiencia y representación en el Siglo de Oro*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, cap. 3, en esp. pp. 127-135, donde muestra su adecuación incompleta con la percepción de la decadencia.

ha desterrado de toda Francia la heregía, y se confía que ha de auyentar de todo el mundo la infidelidad [la secta de los infieles], que quien comenzó persiguiendo los hereges deve acabar contrastando los mahometanos” (*Político*, pp. 17, 60, 109, 58-59).

Aún así, cuando en las últimas páginas Gracián elogió la sucesión de la monarquía de Fernando en la Casa de Austria, el tono se hace crecientemente encendido para exaltar la religiosidad de los Austrias, con referencias concretas a su esfuerzo por defender el Catolicismo de los muchos embates que estaba sufriendo en tierras del Imperio y en Centroeuropa. Con semejante tesitura concluye el tratado, enlazando catolicidad, universalidad y providencialismo en la Casa de Austria:

Ésta, pues, escogió el Cathólico y sabio rey para sucessora augusta de su cathólico zelo, para heredera de su gran potencia, para conservadora de su prudente gobierno, para dilatadora de su felicíssima monarquía, que el Cielo haga universal, amén (*Político*, p. 222).

La expresión de este anhelo cerraba un discurso biográfico y sobre todo político de gran densidad. Su brevedad esconde un extenso catálogo de cuestiones a cuyo alrededor se estaba desarrollando buena parte de los debates del momento. No es menos cierto que, por su singular estilo, la mayoría de estos temas aparecen sólo fugazmente o de refilón, y que varios otros, candentes en fecha tan significativa como 1640, tales que la condición política del hombre o el origen, atribuciones y límites del poder, brillan por su ausencia. En sus contenidos y carencias, así como en sus inconfundibles rasgos literarios, el tratado constituye una aportación muy significativa a la doctrina monárquica europea, conforme se despliega en él una visión, particular y concisa, de la vida y hechos de Fernando *el Político*, desde su Aragón de “estados estrechos” pero “nación al fin propia para oficina de heroycos reyes” hasta la Monarquía Universal, con ese paso crucial, sin retorno, en que se hizo “rey, rey” (*Político*, pp. 95, 68, 43).